Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU



Año: 22 Nº 5,783 MARTES 9, SETIEMBRE DEL 2025 Precio: S/ 1.00

INFORME DE LA JNJ PROPONE SUSPENDER SEIS MESES A DELIA ESPINOZA E INICIAR PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO





REPÚBLICA DEL PERÚ

Junta Nacional de Justicia

Nacional de Justicia, la suscrita, en su condición de miembro titular de la Junta Nacional de Justicia, considera:

1. **ELEVAR** al Pleno de la Junta Nacional de Justicia la propuesta de medida cautelar de suspensión preventiva de la Fiscal de la Nación y Fiscal Suprema Doctora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su función de Fiscal de la Nación y Fiscal Supremo y de cualquier otro cargo que pudiera desempeñar en el Ministerio Público o ante otra institución, por delegación o representación del Ministerio Publico mientras se resuelva el procedimiento disciplinario inmediato seguido en su contra, por las razones expuestas en el presente informe.
2. En cuanto al plazo de suspensión se tendrá en cuenta el plazo de 06 meses señalado en el artículo 91º del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia.
3. Córrase traslado a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela del presente informe, acorde con el artículo 88 del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia

DESESPERADA

Fiscal de la Nación en salmuera. Su odio y terquedad al no acatar disposición de la JNJ le pasarán factura

CAVIARES BUSCAN QUE ESPINOZA NO CAIGA Y BUSCAN PSICOSOCIALES Y LEGULEYADAS PARA IMPEDIRLO

PICADITOS

PRESIDENTA BOLUARTE INVITADA AL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2026 EN DAVOS

El presidente del Foro Económico Mundial (WEF), Børge Brende, ha extendido una invitación a la jefa de Estado, Dina Boluarte, para participar en la Reunión Anual 2026 del WEF, informó hoy la Misión del Perú en Ginebra.

A través de la red social "X", se informó que la invitación a la presidenta Dina Boluarte es para el evento que se realizará en Davos-Klosters (Suiza) del 19 al 23 de enero del próximo año.

La Misión del Perú en Ginebra señaló que la invitación extendida por el Foro Económico Mundial reviste especial importancia para la proyección internacional del Perú, al ofrecer una plataforma estratégica para reafirmar el compromiso del país con los principios del multilateralismo, la sostenibilidad y la cooperación público-privada.

"Asimismo, representa una valiosa oportunidad para mostrar los avances nacionales en desarrollo socioeconómico, inclusión social y gobernanza ambiental, así como para posicionar al Perú en debates globales sobre sostenibilidad, gobernanza económica e innovación", explicó.

"En un contexto internacional marcado por la incertidumbre geopolítica y profundas transformaciones económicas, la participación del Perú contribuiría a consolidar su imagen como un actor confiable, comprometido y constructivo dentro de la comunidad internacional", agregó.

La Misión del Perú en Ginebra detalló que esta reunión ofrece también una plataforma excepcional para sostener encuentros bilaterales de alto nivel, participar en discusiones estratégicas sobre los principales temas de la agenda global y dialogar directamente con los CEO de las empresas transnacionales más influyentes del mundo, fomentando así oportunidades de inversión para el Perú.

FISCALÍA SOLICITÓ AL PODER JUDICIAL 12 MESES DE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS CONTRA BETSSY CHÁVEZ

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial que ordene el impedimento de salida del país por un plazo de 12 meses contra la exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez, como parte del proceso penal que se le sigue por su presunta participación en el fallido golpe de Estado que protagonizo el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre del 2022.

El requerimiento fue hecho por la fiscal suprema titular Zoraida Ávalos Rivera para asegurar la presencia de Chávez Chino en el juicio oral que afronta ante el Poder Judicial por este caso.

Este requerimiento fiscal fue remitido al Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia, que deberá programar una audiencia para su evaluación con las partes procesales involucradas a fin de emitir una decisión al respecto.

El último 3 de setiembre, el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley ordenó que Betssy Chávez afronte bajo mandato de comparecencia con restricciones el proceso penal que se le sigue por su presunta participación en el fallido golpe de Estado.

El magistrado dispuso que Betssy Chávez cumpla las siguientes reglas de conducta: la obligación de no ausentarse de la localidad de Lima sin previa autorización judicial, que sea sometida a un control biométrico cada siete días, así como también la obligación de presentarse ante la autoridad judicial o fiscal en la hora y fecha que sea requerida para cualquier actuación del proceso.

Checkley Soria consideró que estas medidas restrictivas son idóneas, necesarias y proporcionales a fin de evitar el peligro procesal de fuga respecto a Betssy Chávez.

PJ RECHAZÓ PEDIDO DE PEDRO CASTILLO PARA DESACUMULAR INVESTIGACIONES QUE AFRONTA EN LA FISCALÍA

El Poder Judicial rechazó el pedido del expresidente Pedro Castillo para desacumular las investigaciones que afronta en la Fiscalía por presunta organización criminal a raíz de los casos Petro Perú, Puente Tarata y Ministerio de Vivienda.

El expresidente Pedro Castillo seguirá afrontando una investigación preparatoria en la Fiscalía por presunta organización criminal a raíz de los casos acumulados Petroperú, Puente Tarata y Ministerio de Vivienda.

Esto debido a que el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley declaró "infundada" la solicitud que hizo el exmandatario, el último 11 de abril, para se ordenará la des acumulación de estos tres casos que están contenidos dentro de una carpeta fiscal a cargo de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos.

La defensa legal del exjefe de Estado alega que los tres hechos mencionados son diferentes en tiempo y espacio, no existiendo conexión entre los mismos y ni conexión entre los investigados y por ello solicita que estos tres casos contenidos en la carpeta principal N°66-2023 podrían agregarse a cuatro investigaciones, que inicialmente se pretendían acumular, en las que se ven estos hechos.

Agregó que todo un año, la fiscalía se dedicó a investigar un solo hecho dejando de hacerlo en los otros dos y manifiesta que con la nueva norma estos delitos ya no son parte de una organización criminal.

TC EVALUARÁ EN ÚLTIMA INSTANCIA HABEAS CORPUS DE SANTIVÁÑEZ PARA QUE SE ORDENE A FISCALÍA EL CESE DE SUS PRETENSIONES DE PRIVARLO DE SU LIBERTAD

El Tribunal Constitucional evaluará, en última instancia, la demanda de habeas corpus del exministro del Interior, Juan José Santiváñez para que se ordene al Ministerio Público el cese de sus pretensiones de privarlo de su libertad.

Esto debido a que la Segunda Sala Constitucional de Lima decidió "conceder" el recurso de agravio constitucional que presentó Santiváñez para revocar la resolución que emitió dicho colegiado el último 13 de agosto, en la que confirmó la sentencia -emitida el pasado 2 de julio- por la jueza Delia Tello.

En esa sentencia, se declaró "improcedente" dicha demanda de habeas corpus que interpuso Santiváñez contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder y cualquier otro fiscal perteneciente al Ministerio Público (Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales), por una presunta vulneración del derecho a la libertad personal y al debido proceso penal.

Mediante una resolución emitida el último 4 de septiembre, a la que tuvo acceso RPP, la sala superior determinó que dicho recurso de agravio constitucional cumple lo establecido en el artículo 24 del Código Procesal Constitucional para ser admitido.

Ante ello, el colegiado superior dispuso remitir este recurso de agravio constitucional al Tribunal Constitucional, instancia que si lo admite a trámite, deberá convocar una audiencia para evaluar el fondo de esta demanda de habeas corpus con la participación de las partes procesales involucradas a fin de emitir una decisión final al respecto en los próximos días.

JUNTA DE PORTAVOCES DEFINE AGENDA DE SESIONES PLENARIAS DE ESTA SEMANA

La Junta de Portavoces del Congreso, con la conducción de su presidente José Jerí Oré, definió los temas que serán debatidos en las sesiones plenarias de este miércoles 10 y jueves 11 de setiembre.

Así en la agenda figura el dictamen del Proyecto de Ley (PL) 10708 que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, el cual establece medidas para la simplificación del desarrollo de las elecciones regionales y municipales 2026; y el PL 9129 que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para fortalecer la lucha contra los delitos de sicariato y de conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato.

Además, el PL 10046 que modifica la ley 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, el PL 9834 que plantea otorgar bonificación a las personas víctimas del terrorismo y sus beneficiarios individuales que participen en concursos públicos de méritos realizados por las entidades y organismos del estado, y el PL 4417 que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para optimizar el garantismo en el proceso penal.

De la misma forma, está el PL 11261 que deroga el Decreto de Urgencia 004-2025, que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para la ejecución de intervenciones prioritarias para optimizar las actividades portuarias en el puerto del Callao; el PL 10706 que declara de interés nacional la descontaminación, la remediación, el tratamiento, la recuperación de las fuentes y los cuerpos de agua de la cuenca del río Nanay en la provincia de Maynas, departamento de Loreto.

También está el PL 5620 que modifica la Ley 30607, Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), a fin de establecer nuevas disposiciones sobre el cargo de director-

Además está el PL 0528 que modifica la Ley 27918, ley que crea el Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, y el PL 1587 que plantea la ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes contratados en educación básica regular (insistencia), entre otros.

JEE ARCHIVÓ DENUNCIA CONTRA RAFAEL LÓPEZ ALIAGA POR NEUTRALIDAD ELECTORAL

El Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 resolvió archivar el expediente seguido contra el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, por una presunta infracción a las normas de neutralidad electoral. La denuncia se presentó en el marco del proceso hacia las Elecciones Generales de 2026; sin embargo, el órgano electoral concluyó que no existían elementos suficientes para dar continuidad al procedimiento.

La resolución incorpora, además, una exhortación dirigida al alcalde de Lima para que se abstenga de efectuar actividades de carácter proselitista mientras permanezca en funciones, en concordancia con las normas de imparcialidad que rigen a los funcionarios en periodos electorales.

A través de una resolución oficial, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 dispuso el archivo del expediente abierto contra López Aliaga, por una presunta infracción a las normas de neutralidad electoral.

La decisión se adoptó luego de la evaluación de los hechos reportados, concluyéndose que no existían elementos probatorios suficientes para acreditar una vulneración directa de la normativa vigente. En consecuencia, se ordenó el archivo definitivo del caso en el marco de la supervisión electoral.

Si bien no se acreditó infracción alguna, el JEE exhortó al alcalde a abstenerse de realizar actividades que puedan interpretarse como proselitistas. La medida tiene un carácter preventivo y busca evitar eventuales controversias en el periodo preelectoral

FISCAL DE LA NACIÓN EN SALMUERA, SU ODIO, SU TERQUEDAD DE NO ACATAR LAS LEYES LE VA PASAR FACTURA Y ESTABA ADVERTIDA

La vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Teresa Cabrera, propuso abrir un procedimiento disciplinario contra Delia Milagros Espinoza Valenzuela, tras la denuncia de presuntamente negarse a cumplir con reponer a Patricia Benavides. Asimismo, se propone que, de ratificarse el proceso, la titular del Ministerio Público sea suspendida por un plazo de seis meses.

Mientras que en otro documento se propone la medida cautelar contra Espinoza al considerarla idónea "al ser la única capaz de garantizar que la investigada no continúe ejerciendo funciones que podrían comprometer el debido procedimiento disciplinario"; necesaria "en atención a que no existe otra medida menos gravosa que permita asegurar el normal desarrollo del procedimiento" y proporcional "Dado el interés público que se ha visto comprometido".

Sobre el tiempo, se expone que es prudente "tanto más que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia".



El caso se inició luego de la denuncia presentada por Luis Miguel Caya Salazar el 25 de junio de 2025. El denunciante sostuvo que Espinoza Valenzuela habría cometido faltas disciplinarias por su conducta como Fiscal Suprema y como Fiscal de la Nación, específicamente por no obedecer las directivas contenidas en la Resolución N.° 231-2025-JNJ. El pleno de la JNJ resolvió el 18 de julio de 2025 abrir una investigación preliminar para examinar cuatro hechos presuntamente irregulares.

El análisis se centró en la negativa de Espinoza Valenzuela a reincorporar de manera inmediata a Liz Patricia Benavides Vargas en el cargo de Fiscal de la Nación y Fiscal Suprema, tal como lo ordenaba una resolución firme. El documento detalla que la investigada "se rehusó a admitir y ejecutar las disposiciones de la Junta Nacional de Justicia, desplegando acciones para cuestionar la validez y ejecución del mandato".

Entre los principales hechos atribuidos figura la continuidad en el ejercicio del cargo de Fiscal de la Nación pese a la notificación sobre la restitución de Benavides Vargas. Además, que la titular del Ministerio Público solicitó en repetidas ocasiones documentos y registros para condicionar el cumplimiento del mandato de restitución, prácticas calificadas en el expediente como "dilatorias y de resistencia administrativa".

El informe describe que el 16 de junio de 2025, tras la notificación de la resolución en cuestión, Espinoza Valenzuela habría instruido al personal de la sede principal del Ministerio Público a permanecer en el noveno piso de la sede durante varias horas, con el propósito de dificultar el acceso y el cumplimiento de la citada resolución. Esta conducta es considerada en el expediente como uso indebido de la investidura y del espacio institucional.

Este comportamiento ha sido calificado en el expediente como un uso indebido de su investidura como Fiscal de la Nación y de los recursos institucionales, con el objetivo de demostrar su resistencia al cumplimiento de una resolución vinculante. Por lo que menciona que esta conducta la llevó a apartarse de sus deberes establecidos por la Ley de la Carrera Fiscal, lo que afectó negativamente la imagen, la autoridad y la independencia de la institución.

"Se rehusó a admitir y ejecutar las disposiciones de la Junta Nacional de Justicia, desplegando acciones para cuestionar la validez y ejecución del mandato", se lee en el informe.

La investigada presentó diversos argumentos para solicitar la nulidad de los actos de investigación. Afirmó que las imputaciones carecían de precisión y que la denuncia original no cumplía con la exigencia de afectación individual prevista en el reglamento disciplinario. "La investigación preliminar se fundamenta en suposiciones y valoraciones carentes de respaldo probatorio objetivo", expuso.

Sin embargo, la miembro instructor de la Junta Nacional de Justicia concluyó que las acciones atribuidas a Espinoza Valenzuela constituyen posibles faltas graves y muy graves, como interferencia en el ejercicio de funciones de otros órganos del Estado, desobediencia a actos administrativos vinculantes y trato discriminatorio en el desempeño del cargo fiscal.

Asimismo, el documento también señala que la razón de esta medida es garantizar el normal desarrollo del proceso, evitar la obstaculización del procedimiento y asegurar la eficacia de la resolución que pudiera dictarse, además de prevenir la repetición de los hechos que son objeto de investigación

PRESIDENTA: CON ENTREGA DE FUSILES DAMOS UN PASO SUSTANCIAL EN MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA

La presidenta de la república, Dina Boluarte, destacó la entrega del segundo lote de 1500 fusiles de asalto para la Policía Nacional, los cuales les permitirán enfrentar al crimen organizado con mayor eficacia y seguridad.

Indicó que el Gobierno, a través de esta acción, reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, respaldando la labor de la PNP en la lucha frontal contra la criminalidad, en defensa de la paz, el orden y la tranquilidad de todos los peruanos.

"Hoy, con este segundo lote de 1.500 fusiles ARAP-5, damos un paso sustancial en la modernización institucional de nuestra Policía", resaltó la mandataria durante la actividad, realizada en la sede del Ministerio del Interior (Mininter).

Sostuvo que dicho armamento servirá para avanzar con paso firme hacia una seguridad pública más sólida y que, más allá de la compra efectuada, lo que se busca es devolverle al ciudadano la confianza en la capacidad del Estado para responder a la delincuencia.

Detalló que la adquisición de este lote de fusiles se enmarca en la Ley 31684, que prioriza a la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME) como proveedor estratégico de las fuerzas del orden, y resaltó que el mismo se realizó con honestidad y manos limpias.

"El proceso permitió seleccionar armamento de alta tecnología, precisión y confiabilidad, que es justamente lo que necesitan nuestras fuerzas policiales, con las cuales tenemos el deber de cumplir", indicó la presidenta Boluarte, quien reiteró que su Gobierno habla con acciones y obras entregadas.

En esa línea, indicó que el proyecto de ley del Presupuesto General para el año 2026 asciende a más de S/257 mil millones, de los cuales S/93 mil millones se destinarán a los gobiernos regionales y locales para fortalecer la gestión descentralizada y ejecución de obras.

Finalmente, les expresó a los miembros de la Policía Nacional presentes en la ceremonia, que la entrega de este nuevo lote de fusiles es una muestra del sólido y decidido apoyo del Gobierno hacia la noble labor que cumplen a favor de la seguridad, incluso arriesgando sus vidas.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: MIGUEL RODRIGUEZ SOSA



EL ATAQUE SUBVERSIVO SOSLAYADO

DESPUÉS DEL MÁS BREVE GOLPE DE ESTADO EN LA HISTORIA REPUBLICANA DEL PERÚ

La liberación de Betssy Chávez, de la prisión preventiva, ha propiciado una nueva oportunidad para que surjan cuestionamientos acerca de la razón de las imputaciones que pesan sobre ella como cómplice en los actos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública, en agravio del Estado y la sociedad, cometidos por Pedro Castillo en su último día en el cargo de presidente de la República el 7 de diciembre del 2022; un conjunto de actos que precedió a su inmediata destitución por el Congreso. Es más, también ha abierto una ventana de oportunidad para poner en cuestión la juridicidad del juicio penal a Castillo, aduciendo con falsía que es político y no satisface estándares internacionales.

La verdad de los hechos debidamente sustentados es que el entonces presidente emitió un mensaje público en uso de su investidura, en el que informaba su decisión de disolver el Congreso, intervenir el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional, así como informaba de la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso con facultades constituyentes. A lo que sumó un toque de queda a nivel nacional. Fue un acto propio con la pretensión de ruptura del orden constitucional.

Se ha establecido en vía de investigación fiscal que, al terminar su mensaje, Castillo dio a la policía las órdenes de detener a la entonces fiscal de la nación y de cerrar el recinto del Legislativo impidiendo que salgan los parlamentarios ahí presentes o su ingreso a esa instalación.

Se ha establecido también que las órdenes fueron cursadas a la Policía Nacional por el ministro del Interior Willy Huerta, quien las transmitió al general Manuel Lozada, entonces jefe de la región policial Lima, y éste dispuso ejecutarlas al comandante Jesús Venero, jefe operativo de la Unidad de Servicios Especiales con el control directo de la sede del Legislativo, actuando en ese sentido el teniente Eder Infanzón. Todos ellos conformando la cadena de mando del golpismo.

Ocurrió sin embargo que en el lapso de sólo 90 minutos, en pronunciamiento conjunto las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional desconocieron las decisiones de Castillo por ser contrarias al orden constitucional establecido y 16 minutos después Castillo era arrestado por efectivos policiales cuando se dirigía a la embajada de México para refugiarse. En ese momento lo acompañaba Aníbal Torres, quien fungía como asesor de la presidente del Consejo de Ministros, Betssy Chávez, tardíamente renunciante. En ese momento el país parecía espectar una comedia del absurdo en la que el trunco aspirante a dictador huía afligido y devastado en la más notoria orfandad de apoyo a su aventura.

A la breve cronología del que es el más breve golpe de estado en la historia republicana del Perú sucedió que la vicepresidente Dina Boluarte asumiera ante el Congreso el cargo presidencial ya declarado vacante.

Pero se ha fabricado una memoria artificiosa e interesada de los hechos, presentando una ausencia de correspondencia entre la rebelión intentada y la oleada de violencia desatada desde el día siguiente en muchas regiones del país durante casi tres meses, como si la una no tuviera relación directa con la otra. Se ha erigido la narrativa de que la violencia ha sido un episodio independiente de «protesta popular» espontánea, masiva y concurrente contra el nuevo gobierno y contra la representación parlamentaria. No hay tal. Esa versión es una falsedad rotunda.

Hay muchísimos y sólidos indicios de que, en realidad, esa violencia era la deseada y buscada por los autores de la pantomima golpista, en la que Castillo actuó el papel de cordero sacrificial; y que tales autores promovieron, azuzaron y concertaron lo que debiera haber culminado con la destrucción del orden institucional del Estado mediante una vasta maniobra subversiva que se puede demostrar en su propósito y consistencia, partiendo del simple hecho constatado de que en las llamadas protestas sociales no se enarbolaba alguna demanda propiamente social sino únicamente la plataforma política de «renuncia de la presidente Boluarte, cierre del Congreso, elecciones inmediatas y asamblea constituyente», que era exactamente la misma que proclamaban el Movadef y los demás organismos generados del PCP-Sendero Luminoso aliados a otras fuerzas de extrema izquierda, actuantes en la extendida asonada.

Lo que hubo en el Perú desde el 8 de diciembre del 2022 y por meses fue un ataque subversivo con un saldo material que hoy en día pretende ser ocultado: 96 sedes de instituciones públicas en ocho regiones sufrieron destrucción y daños graves causados por la violencia, incluyendo las del Ministerio Público, del Poder Judicial, de gobiernos regionales y de agencias estatales; hubo nada menos que 18 intentos de toma y vandalización de aeropuertos con el propósito de aislar regiones enteras del país, también con el bloqueo de vías carreteras y vías férreas; 43 locales de la PNP destruidos o seriamente afectados por incendios provocados; más de un centenar de edificios e instalaciones privadas gravemente dañados, incluyendo locales de bancos, cajas de ahorros y establecimientos comerciales; y habríamos de contar más de un centenar de vehículos destruidos. Se instaló un estado de zozobra y temor en las poblaciones, de parálisis de las actividades económicas y de gestión pública por causa de coerción y de amenazas activas, y la fractura de la accesibilidad entre regiones del territorio nacional para desmembrar la gobernabilidad.

La violencia subversiva se enmascaró en turbas azuzadas por enjambres de sujetos que atacaron a miembros de las fuerzas del orden, quienes debieron repeler la agresión empleando sus armas; y fue notorio que esta actuación se produjo sin apresto previo y con improvisación, de lo que resultó 59 fallecidos en el marco de los disturbios, según lo reportado por la Defensoría del Pueblo, y más de 700 detenidos por participar en actos de violencia. Cifras que han sido resaltadas malintencionadamente como si fuesen las de víctimas de una represión estatal indiscriminada, y que hoy mismo se quiere mostrar criminalizando la actuación de esas fuerzas del orden, con el simple expediente de convertir actos aislados en expresiones de una cadena de mando.

Pero el ataque subversivo fracasó, aun cuando se intentara reactivarlo en varias oportunidades el año 2023, incluso movilizando grupos de una a otra región del país en incursiones presentadas como «toma de Lima» y mediante acciones de coerción con etiquetas de paros regionales.

Lo que las narrativas victimistas alentadas por extremismos de izquierdas involucradas en la violencia han conseguido es significativo: han logrado disociar la pantomima golpista del 7 de diciembre del 2022, del ataque subversivo consecuente, como si fuesen dos eventos de naturaleza distinta y no, como en realidad lo han sido, manifestaciones sucesivas del mismo proyecto subversivo. Ese en el que se han conjugado las capacidades del Sendero Luminoso redivivo ahora con fachadas de frentes de defensa, asambleas populares, el Movadef y entidades supuestamente gremiales como la Fenatep, que habían conseguido con el gobierno de Pedro Castillo un espacio de acción y la oportunidad de mostrarnos que la amenaza subversiva lanzada 42 años antes no ha fenecido, tiene la capacidad de abandonar su estado de latencia y pasar a la actividad.

Esa memoria interesada que se presenta de manera recurrente con su narrativa falaz de que hubo una «represión criminal de las protestas populares» bajo dirección política encubre que el ataque subversivo que el gobierno de la presidente Dina Boluarte soportó durante sus meses iniciales estaba fraguado con antelación; que venía siendo ambientado y preparado en las así llamadas sesiones descentralizadas del consejo de ministros durante el gobierno de Pedro Castillo, verdaderas manifestaciones políticas del resentimiento social con público controlado y que nunca tuvieron el carácter resolutivo que corresponde; de las que ni siquiera existió acta; y donde, como se recordará, el inefable Aníbal Torres clamó que iban a «correr ríos de sangre» si se destituía a Castillo. Una expresión que él mismo reconoció ante la Comisión de Defensa del Congreso en febrero de 2023, y que fue un anuncio de la barbarie que quiso desatar.

El tiempo pasa y el manto de olvido que trae consigo cayendo sobre hechos del pasado, incluso del pasado reciente, conspira para soslayar o eludir las que son, para algunos, enojosas revelaciones. Una de esas es que la violencia subversiva destructiva y letal de finales del año 2022 e inicios del 2023 fue en verdad detonada por la farsa matrera de Castillo ese 7 de diciembre.

Tremenda ingenuidad sería creer que su mensaje de rebelión contra el orden constitucional fue una de sus torpezas acostumbradas; que tal vez, iluso, haya contado con que las Fuerzas Armadas lo iban a respaldar por modorra institucional como hicieron con Vizcarra pocos años antes; o que fue tan tonto como para suponer que a su discurso le seguiría una espontánea marea de apoyo popular concurriendo en marcha contra el Congreso y generando de improviso el «momento constituyente» anhelado por él y por las izquierdas de todo pelaje. Lo cierto es que Castillo sacrificó su libertad en aras de su verdadero proyecto, que era el de destruir el país para servir a la subversión comunista que, obviamente, debería liberarlo. Esa primera intención suya se materializó y felizmente fracasó, como viene sucediendo con la segunda. Un resultado que, con honestidad, debemos agradecer al buen desempeño sofocando la asonada subversiva, del presidente del consejo de Ministros, Alberto Otárola, y del ministro del Interior, Vicente Romero, del gobierno de la presidente Boluarte.

CONGRESO: APRUEBAN MOCIÓN PARA DECLARAR PERSONA NON GRATA A PRESIDENTA DE MÉXICO

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República aprobó por mayoría la Moción de Orden del Día que propone declarar persona non grata a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo,

Esta propuesta, aprobada con 12 votos a favor y 6 en contra, será puesta a consideración del Pleno de la representación nacional.

La sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores fue conducida por el congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), vicepresidente del grupo de trabajo, quien sustentó la iniciativa.



Según los proponentes de la moción Maricarmen Alva Prieto (no agrupada), Patricia Juárez Gallegos (FP) y el propio Bustamante, la mandataria mexicana mostró una conducta hostil hacia el Perú desde que asumió su cargo en octubre de 2024, al desconocer la sucesión constitucional tras la vacancia de Pedro Castillo y al referirse a él como "legítimo presidente del Perú".

Bustamante afirmó que las declaraciones de Sheinbaum constituyen un agravio a la institucionalidad peruana.

"La moción es en castigo a la señora Claudia Sheinbaum, sus declaraciones altisonantes y ofensivas para el Perú y para la constitucionalidad y el respeto a las instituciones", señaló.

En la misma línea, la congresista Alva Prieto recalcó que la medida no pretende afectar al pueblo mexicano, sino defender la soberanía nacional.

"Colegas congresistas, este no es un acto contra el pueblo mexicano al que nos une una historia y amistad, sino una defensa legítima de la dignidad nacional. El Perú exige respeto a su soberanía y a sus instituciones. No podemos permitir que se minimice un intento de golpe de Estado ni que se distorsione nuestra democracia", enfatizó.

El parlamentario José Cueto (HyD) también respaldó la moción al advertir que las expresiones de Sheinbaum tienen implicancias internacionales.

"(Es) una persona no grata porque ha estado reiteratívamente lanzando sus opiniones que podrán ser muy de ellas, pero acá no hay que olvidar que los dichos de un presidente tienen una connotación internacional", sostuvo.

JERÍ SOBRE PERICIA FISCAL A PRESUNTOS AUDIOS DE SANTIVÁÑEZ: HASTA QUE NO SE PRONUNCIE EL PJ "NO HAY NADA CONCRETO"

El presidente del Congreso, José Jerí (Somos Perú),se pronunció sobre el peritaje fiscal aplicado a una presunta conversación entre Juan José Santiváñez y el capitán PNP Junior Izquierdo, cuya conclusión es que hay una "alta probabilidad" de que, efectivamente, se trate de la voz del actual ministro de Justicia.

Según el dominical Cuarto Poder, una pericia oficial elaborada por tres peritos del Ministerio Público llegaron a dicha conclusión por unanimidad, luego de que se realizara una homologación de voz a partir de videos remitidos por el Congreso a la Fiscalía donde se aprecian disertaciones de Santiváñez Antúnez. Dicha homologación se realizó tras una orden judicial emitida en junio pasado por el juez Juan Carlos Checkley Soria, dado que el titular del Minjus no habría accedido a la toma de voz dispuesta por el Ministerio Público.

Al respecto, el presidente del Parlamento dijo que "hasta que no haya un pronunciamiento definitivo" del Poder Judicial sobre las pericias, "lo demás es ir adelantando una opinión".

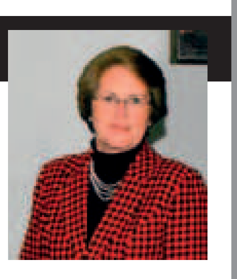
"Finalmente son las instituciones y las instancias las que deben pronunciarse por el particular y hasta que no haya un pronunciamiento definitivo, lo demás es ir adelantando una opinión", sostuvo.

"[La pericia] es a nivel fiscal. Lo que corresponde es que, a nivel de la instancia judicial, finalmente esa es la que corresponde, que va a emitir un pronunciamiento definitivo. Hasta ese momento, no hay nada objetivo, no hay nada concreto", aseveró.

Consultado sobre si, ante esta situación, correspondería que la presidenta Dina Boluarte retire a Santiváñez del cargo, Jerí Oré indicó: "La decisión le corresponde a la presidenta de la república. De nuestro lado está hacer nuestra labor que es seguir legislando y ejercer el control político como corresponde".

Cabe destacar que horas antes de estas declaraciones, el ministro de Justicia anunció que, a través de su defensa legal, impugnará dicho peritaje "porque su contenido se contradice con las supuestas conclusiones", y que presentará un peritaje de parte "que desestimará las supuestas conclusiones expuestas".

TRIBUNA LIBRE



ESCRIBE: CECILIA BÁKULA

EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL: DESAFÍOS Y ESPERANZAS

PARA RECUPERAR EL RUMBO, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN FUTURO

El próximo proceso electoral se presenta con visos de severa complejidad; no solo por la inusual cantidad de grupos que pretenden asumir el mando del país, sino por los que vamos viendo desde meses antes. Esa complejidad la agrava, por ejemplo, la poca respuesta que ha habido entre los grupos políticos a hacer alianzas que pudieran significar, entre otras realidades, impedir la dispersión del voto para que al final, no tengamos una autoridad que puede ser muy legalmente elegida, pero severamente pobre en legitimidad.

No queda duda de que la norma es muy clara y en segunda vuelta ganará quien tenga mayoría, pero eso no significa que ese ganador realmente represente el sentir y querer de toda una nación. Y sin esa fortaleza, que va más allá de la ley, gobernar será muy difícil. La falta de alianzas significa, también, que los partidos políticos y en ellos sus dirigentes, han sido incapaces de deponer personalismos, de sentimientos mesiánicos y de individualismos que hablan poco de concertación, generosidad, comprensión del momento que vive el país.

Es notorio que muchos grupos aspirantes a obtener la victoria en las urnas presentan propuestas de acción muy semejantes; no me atrevo a utilizar la expresión "propuestas ideológicas sustantivas" porque puedo percibir que hay en muchos, carencia de ese fundamento y más bien, una visión idealista, oportunista y muy poco acotada a la realidad del Perú. Y si hay expresiones, ideas y rutas similares, es inaceptable que no se hayan dado esas alianzas que, sin duda, habrían fortalecido la democracia y la gobernabilidad.

Al margen de ello, tenemos la dramática situación denunciada por el partido Aprista, al verificar que, por acciones internas incomprensibles, se "obvió" inscribir a más de 11,000 afiliados a la fuerza de Alfonso Ugarte. Ello, lejos de ser una situación casi irreversible, es un síntoma de la descomposición que se percibe en muchos de la clase política y, a mi muy particular criterio, es una ofensa a la esencia y tradición que supuestamente abrazan los causantes, sino un daño a la democracia pues podría significar un severo revés a la presencia del APRA en la contienda electoral.

Es necesario tomar conciencia que el próximo 12 de abril deberán acercarse a las urnas algo más de 27 millones de ciudadanos, a lo que se agrega una inmensa cifra de peruanos en el extranjero. La gran mayoría de electores son jóvenes que han sido inoculados con confusión, desesperanza, una corrupción que campea libremente, falta de autoridad, inseguridad, debilidad institucional en la mayoría de los casos y un sistema judicial que deja mucho que desear.

No obstante, en ese universo se elegirá no solo al presidente de la República y su fórmula de vicepresidentes, sino que nos enfrentamos a la novedad de elegir senadores y diputados, entre una muy variopinta propuesta electoral que tendrá una cédula de sufragio, por de más grande de tamaño y confusa por la diversidad de datos que debe incluir para la decisión de cada votante. No falta quien ha señalado que ese gran abanico de opciones debe entenderse como apertura; creo que hay un gran error en esa sentencia pues lo que se ha logrado es la fragmentación de la voluntad popular y ello puede llevar a destinos inciertos.

A lo anterior se agrega una desconfianza creciente en la correcta acción de los órganos electorales y su capacidad para llevar a cabo un proceso tan complejo como el que se avecina. Quizás, solo digo quizás, una mejor comunicación de esos entes rectores y ejecutores, podrían paliar en algo la inquietud de la población y, por supuesto, demostrar con actos y no solo con palabras, que son capaces de cumplir la responsabilidad que tienen en las manos. El trabajo que tendrán los miembros de las más de 91,000 mesas de sufragio será intenso, complicado y con muchas posibilidades de error, a veces extraño error y, otras, error humano involuntario; el procesamiento de los datos será igualmente complejo y si agregamos el voto electrónico y el que se emita en el extranjero, el panorama presenta nubarrones.

La población debería empezar a tener información clara y confiable y conocer, entre otros, cómo será el sistema de conteo de votos en mesa, cómo la transición a sistemas y software con capacidad demostrada y auditada; cómo se garantizará la transparencia y la seguridad digital de todo el proceso; cómo se viene haciendo la depuración exacta de los padrones, el respeto a la información personal y otros asuntos de no poca importancia.

El proceso va a ser complejo, tenso y a nivel nacional muy difícil de realizar si es que ya, no se han dado los pasos para garantizar el éxito que, depende no solo de las entidades de gobierno responsables, sino de los propios partidos políticos, sus dirigentes y voceros. No deben ellos olvidar que en el Perú, muy lamentablemente, la facilidad del fraude, la rapidez del engaño, la naturalidad con que se incumplen las promesas y la conciencia clara de la creciente corrupción, no son halagüeñas para pedir y generar confianza a la población.

No obstante todo ello, es bueno tener certeza de que "el Perú es más grande que sus problemas" y que tal como lo manifestó Víctor Andrés Belaunde, la nuestra es una peruanidad, una realidad con tintes de belleza primaveral. No somos, gracias a Dios, una creación acabada y por ello, la ilusión de un futuro diferente en el que todos tengamos posibilidades de vivir mejor, en unión y progreso estará siempre en nuestras manos. Nos toca a todos, desde la trinchera en que nos podamos encontrar, trabajar en lo grande y en lo muy pequeño por recuperar el rumbo, la confianza, la democracia y el buen futuro que por derecho nos pertenece.

VÍA EXPRESA SUR REDUCIRÁ A 40 MINUTOS VIAJE ENTRE LIMA CENTRO Y PANAMERICANA SUR



Una vez concluida la etapa de ejecución plena de la Vía Expresa Sur, el recorrido entre el centro de Lima y la Panamericana Sur tomará entre 30 y 40 minutos, gracias a la conexión con la actual Vía Expresa y a la futura ampliación del Metropolitano, que contará con un corredor central destinado a estaciones y servicios express, señaló hoy la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape).

"Se está dejando un separador central de aproximadamente 17 metros. Esa será la última etapa de ejecución, donde se proyectará un corredor segregado del Metropolitano con estaciones adecuadas para todo el público", dijo el presidente del directorio de Emape, Pablo Paredes Ramos, en declaraciones a Andina al Día.

Explicó que la obra también representó un desafío legal y de gestión, ya que en el Perú no se suele aplicar con frecuencia la modalidad "fast-track", que permite ejecutar obras con aprobaciones parciales sin esperar varios años por un expediente técnico completo.

"En el caso de la Vía Expresa Sur había una situación de emergencia vial: la vía venía siendo invadida. Recuperamos el espacio público y la mejor forma de consolidarlo es darle el uso para el que fue concebido, es decir, como vía metropolitana. Así evitamos nuevas invasiones y perturbaciones del orden público, poniéndola en servicio de los ciudadanos".

ESTARÁ LISTO EN SETIEMBRE

El domingo 7 de setiembre se concluirá la etapa de la ejecución del tramo central de la Vía Expresa Sur, correspondientes a las vías troncales de tres carriles en ambos sentidos, cuya culminación permitirá mejorar la transitabilidad y poner en operación el proyecto en setiembre en beneficio de los usuarios.

Paredes Ramos, explicó que la Vía Expresa Sur es una megaobra de cinco kilómetros que permitirá conectar la avenida República de Panamá con la Panamericana Sur y que se viene ejecutando por etapas.

Indicó que la obra se convertirá en un nuevo acceso para los distritos del sur de Lima y que beneficiará a miles de ciudadanos que hoy enfrentan la congestión vehicular, al ofrecer una alternativa de ingreso a una de las zonas más pobladas de la capital.

"Hemos calculado tres millones de beneficiarios, porque esta vía permitirá ser un nuevo eje de ingreso a Lima Sur. Actualmente los accesos a Lima Sur se dan por la avenida Huaylas o la Panamericana Sur. Este proyecto generará una vía adicional hacia un importante sector de Lima Metropolitana que hoy tiene accesos muy limitados", estimó.

Otros proyectos

El presidente del directorio de Emape precisó que la entidad también tiene a su cargo otros proyectos estratégicos en coordinación con la Municipalidad de Lima. Uno de ellos es la Vía Expresa Grau, que conectará la estación Central del Metropolitano con la Línea 1 del Metro y que se ejecuta bajo la modalidad Fast-Track.

Este proyecto contempla cuatro kilómetros de extensión. Los dos primeros ya han sido pavimentados y cuentan con dos estaciones en construcción que se prevé culminar en octubre, mientras que los dos kilómetros restantes continuarán hasta la estación Aviación de la Línea 1 en un plazo adicional de tres meses.

En total, la obra estaría lista en un periodo de medio año. Una vez concluida, será entregada a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para que inicie la operación del servicio.

Respecto a la Vía Expresa Norte, Paredes informó que el proyecto se encuentra en etapa de ingeniería y que su ejecución empezará en setiembre. La obra comprende 8.5 kilómetros de extensión, con un corredor segregado y cuatro intercambios viales exclusivos para el Metropolitano. Permitirá conectar los distritos de San Martín de Porres y Comas, beneficiando a 2.5 millones de usuarios de Lima Norte. La inversión estimada asciende a S/ 270 millones y su ejecución tomará un año.

El titular de EMAPE destacó que estas iniciativas forman parte de un programa de vías rápidas que considera 10 proyectos con contrato vigente y alrededor de 30 pasos a desnivel en nodos críticos de la ciudad, con una inversión global de S/ 4,000 millones.

"Pedimos paciencia, porque son inversiones que Lima necesita para mejorar su infraestructura vial. El propósito de la municipalidad es que estas obras funcionen y ayuden a vivir mejor a todos los ciudadanos", concluyó.

MIDIS: 10,308 ESCOLARES DE LIMA Y CALLAO SE SUMAN AL PILOTO 'DESAYUNO EN MI COLE'

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) informó que, con la incorporación de 39 colegios al piloto 'Desayuno en mi cole' del Programa de Alimentación Escolar, se atenderá a cerca de 11,000 estudiantes más en Lima y Callao.

"Estas instituciones se suman a los 62 colegios que ya forman parte del piloto desde el 11 de agosto del presente año", informó el ministerio, en una nota de prensa.

Para ello, se lanzó la segunda convocatoria pública dirigida a personas naturales o jurídicas interesadas en brindar el servicio alimentario que beneficiará a 10,308 estudiantes de instituciones educativas, cuyas cocinas y almacenes fueron implementados por el programa Foncodes del Midis.

La presentación de propuestas técnicas y económicas se realizará, únicamente, este miércoles 10 de setiembre, desde las 00:01 hasta las 23:59 horas, vía esta página web: clic aquí.

Fases del proceso

El jueves 11 de setiembre se realizará la evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas y la adjudicación y notificación de postoras/es ganadores.

El proceso está a cargo de cuatro Comités de Compra de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, formados por el gerente de Desarrollo Social de la municipalidad provincial o distrital, el director de la Red de Salud, el subprefecto y representantes de las madres y padres de familia de las escuelas de nivel inicial y del nivel primaria, en el ámbito provincial o distrital.

De esta forma, el Midis –a través del Programa de Alimentación Escolar y el piloto 'Desayuno en mi cole'– "busca atender a más de 27,000 estudiantes de inicial y primaria de 21 distritos de Lima y Callao, entre ellos San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Comas, Ventanilla, El Agustino y Breña".

PRIMERA ETAPA

En su primera etapa, la modalidad de atención 'Desayuno en mi cole' se implementó en 62 instituciones educativas, beneficiando a un total de 16,989 escolares en Lima y Callao, quienes reciben diariamente un desayuno nutritivo e inocuo, preparado en sus propios colegios.

El servicio consiste en un bebible caliente –preferentemente elaborado con cereales andinos–, un acompañamiento y una fruta fresca.

"El Midis reafirma su compromiso de asegurar una alimentación saludable, nutritiva y de calidad, como parte de su política de fortalecer la seguridad alimentaria de la población infantil", acotó el sector.

MEF: EXPANSIÓN DE 3.4% EN EL PRIMER SEMESTRE SIENTA LAS BASES PARA CRECER 3.5% EN 2025

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, lideró la delegación peruana en el XVIII Roadshow Europa 2025, que se inició en Londres, con el objetivo de posicionar al Perú como un destino confiable, competitivo y con un horizonte de inversión estable.

El titular del MEF subrayó, ante representantes de empresas y fondos británicos, que el Perú combina fundamentos macroeconómicos sólidos, estabilidad fiscal y monetaria, y una moderna agenda de proyectos estratégicos.

"En el primer semestre del 2025 la economía peruana creció 3.4%, respaldada por exportaciones récord y un importante dinamismo de la inversión privada y pública. Este resultado sienta las bases para alcanzar un crecimiento económico de 3.5 % en el 2025", afirmó.

"Perú seguirá creciendo por encima del promedio regional, con estabilidad fiscal y monetaria, baja inflación, deuda pública controlada y uno de los riesgos país más bajos de América Latina. En un escenario global desafiante, tenemos las condiciones para atraer inversiones de calidad y construir, junto al sector privado, un futuro de prosperidad para millones de peruanos", concluyó Pérez Reyes.



Finanzas Sostenibles

En la mañana de hoy, el viceministro de Economía, Erick Lahura, junto al presidente del directorio de Cofide, Jorge Velarde, participaron en el panel "Lecciones de las emisiones de deuda del Perú" en el evento sobre Finanzas Sostenibles coorganizado con Nuam, en el cual expusieron la experiencia peruana en emisiones de bonos soberanos y su impacto en los mercados internacionales, destacando la confianza de los inversionistas en los fundamentos macrofiscales del país.

Finalmente, el ministro de Economía y Finanzas, junto a la directora ejecutiva de ProInversión, Tabata Vivanco del Castillo, y la delegación peruana, continuarán su agenda en Londres y, posteriormente, en Madrid, hasta el jueves 11 de setiembre, promoviendo al Perú como un destino atractivo para la inversión y el comercio internacional, y facilitando el acercamiento entre inversionistas extranjeros, autoridades y empresas peruanas.

Por otro lado el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló que entre el 2025 y 2026 se prevé adjudicar 80 proyectos por más de 20,000 millones de dólares en sectores como transporte, salud, saneamiento, educación, energía y turismo.

Raúl Pérez Reyes lideró hoy la delegación peruana en el XVIII Roadshow Europa 2025, que se inició en Londres, con el objetivo de posicionar al Perú como un destino confiable, competitivo y con un horizonte de inversión estable.

Durante su encuentro con Fernando Bravo, socio principal de Goldman Sachs, Pérez Reyes informó que entre el 2025 y 2026 se prevé adjudicar 80 proyectos por más de 20,000 millones de dólares en sectores como transporte, salud, saneamiento, educación, energía y turismo, resaltando iniciativas emblemáticas como el Tercer Grupo de Aeropuertos, el Parque Industrial de Ancón y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Maldonado y Cajamarca.

En reuniones con representantes de Energy Infrastructure Group (EIG) e IFM Investors (IFM), el ministro explicó que el Gobierno impulsa un esquema híbrido para proyectos emblemáticos como las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima, que combina la experiencia de Gobierno a Gobierno (G2G) con la eficiencia financiera de las APP, por un monto de 10,000 millones de dólares.

A ello se suman megaproyectos ferroviarios como Lima–Ica, San Juan de Marcona–Andahuaylas y el Túnel Trasandino, cuya cartera supera los 20,000 millones de dólares.

"El Perú ofrece reglas claras, estabilidad jurídica y una cartera ambiciosa de proyectos estratégicos en los que se puede invertir, que generarán desarrollo, empleo y competitividad en todo el país", sostuvo Pérez Reyes.

Reglamento de nueva Ley de APP

El ministro adelantó, además, que próximamente se publicará el reglamento de la nueva Ley de APP, que incorpora mejoras en la gobernanza de ProInversión, simplifica trámites y asegura plazos predecibles en la ejecución de proyectos.

Añadió que, a través del Shock Desregulatorio 2.0, se están trabajando medidas específicas para agilizar autorizaciones ambientales, arqueológicas y municipales, eliminando trabas que retrasan las inversiones.

BCP ELEVA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA INTERNA A 5.2% PARA ESTE AÑO

El Banco de Crédito del Perú (BCP) mantiene su proyección de crecimiento de la economía peruana en 3.2% para este año, pero mejoró sus previsiones sobre el dinamismo de la demanda interna a 5.2% para este 2025.

Al cierre del 2024 habían proyectado que la demanda interna crecería 3.7% este 2025, en junio elevaron esa previsión a 4.3% y ahora proyectan que al cierre de este año aumentará 5.2%. "Se trata de la tasa más elevada registrada en 12 años, excluyendo el rebote post pandemia sostuvo el gerente del área de estudios económico del BCP, Carlos Prieto.

Explicó que en términos de proyecciones estamos en un mundo incierto y próximos a elecciones generales. "Lo que vemos con claridad es que la demanda interna ha ido mejorando, pero se mantienen nuestras previsiones sobre el PBI para este año", dijo.

Sin embargo, comentó que las proyecciones sobre la economía podrían mejorar. "Ojalá en la siguiente reunión con los medios podamos hablar de mejores números", comentó.

A pesar de ello, el BCP revisó al alza la proyección de crecimiento del producto bruto interno (PBI) para el 2026 de 2.8% a 3%, en respuesta al choque positivo de términos de intercambio.

Factores

Prieto explicó que el desempeño económico nacional positivo se sustenta en estos factores:

- Impulso favorable derivado de una fase más madura del ciclo económico
- Términos de intercambio en máximos de 75 años, lo que fortalece la dinámica de crecimiento
- Métricas de inflación controladas que favorecen los salarios reales
- Mayores señales de aceleración del crédito, en línea con una mayor demanda agregada
- Expectativas económicas que se mantienen en terreno optimista y han continuado mejorando durante el año

Demanda

De otro lado, con relación a la dinámica de la demanda interna comentó que la inversión privada de 9% el primer semestre de este año.

Subrayó que en cuatro trimestres consecutivos de inversión privada no minera a crecido con tasas de dos dígitos. "Adicionalmente, vemos buenos números en las importaciones de bienes de capital", puntualizó el economista.

El mejor desempeño de la actividad económica nacional favorecerá los resultados de la actividad empresarial, sobre todo de aquellas compañías que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), sostuvo el gerente del área de estudios económico del Banco de Crédito del Perú (BCP), Carlos Prieto.

"En la medida que al país le vaya bien, ello implicará mejores ventas y utilidades para las empresas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores", manifestó durante la presentación del Reporte Trimestral de Estudios Económicos del BCP.

De acuerdo con la Bolsa de Valores de Lima (BVL), esta plaza acumula ganancias de 23.55% soles (de 31.56% en dólares) hasta el 5 de setiembre. El economista comentó que hay un optimismo cauto en la visión del banco sobre la economía para el 2026 y el mediano plazo.

"Es mejor de lo que preveíamos en setiembre del 2024, en un escenario favorecido por los términos de intercambio que se encuentran en máximos históricos", dijo.

Día del Vehículo Eléctrico: ¿conviene dar el salto a la movilidad eléctrica en 2025?

¿Conviene dar el salto a un auto eléctrico en 2025? En el marco del Día Mundial del Vehículo Eléctrico, que se celebra cada 9 de septiembre, un estudio global de Tata Consultancy Services (TCS) revela que el 64% de los consumidores en el mundo considera que su próximo vehículo será eléctrico.

El estudio de TCS Movilidad Eléctrica Preparada para el Futuro 2025 destaca que el interés por los autos eléctricos crece principalmente por la sostenibilidad y los menores costos operativos frente a los motores de combustión. La mayoría de los consumidores ya los ve como una alternativa real para su próxima compra.

Del lado de los fabricantes, el panorama es aún más alentador. Nueve de cada diez ya concentran sus esfuerzos en la innovación de baterías para ampliar la autonomía y reducir los tiempos de carga, mientras que casi ocho de cada diez trabajan en abaratar los vehículos y acelerar su llegada al mercado masivo.



Sin embargo, la infraestructura de carga significa una gran dificultad, ya que seis de cada diez encuestados la consideran el principal obstáculo para adoptar esta tecnología.

Anupam Singhal, Presidente de Manufactura de TCS, afirmó: "La industria de vehículos eléctricos se encuentra en una encrucijada decisiva, en la que se enfrentan las complejidades de la escala y la transformación. Si bien casi dos tercios de los consumidores están abiertos a elegir vehículos eléctricos para su próximo vehículo, los fabricantes enfrentan desafíos como el avance de la tecnología de baterías, diseños complejos y la economía de producción. En TCS, nuestra visión de movilidad preparada para el futuro se centra en la creación de un ecosistema interconectado impulsado por IA y Gen AI para impulsar una toma de decisiones más inteligente, experiencias mejoradas para los clientes y ofrecer soluciones escalables y sostenibles. Al abordar estos desafíos críticos, estamos acelerando el cambio global hacia un transporte electrificado y sostenible".

LA SITUACIÓN A NIVEL DE AMÉRICA LATINA

Aunque la intención de compra crece a nivel global, la realidad en América Latina y el Caribe muestra una adopción desigual. Según el Monitor de la Movilidad Eléctrica en ALC de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), a diciembre de 2024, Brasil concentraba más del 50% de los vehículos eléctricos livianos de la región, seguido por México y luego Costa Rica, Colombia y Uruguay, con cifras cercanas a las 20,000.

En contraste, el Perú ocupa posiciones más rezagadas, en el puesto 15 a nivel regional. La infraestructura de carga pública también refleja la brecha: de las 18,594 estaciones registradas en América Latina y Caribe a fines de 2024, el 92% se concentra en Brasil, México y Chile.

Este panorama confirma una de las principales conclusiones del estudio Movilidad Eléctrica Preparada para el Futuro de TCS 2025: la infraestructura sigue siendo la gran barrera que impide que la movilidad eléctrica deje de ser una tendencia y se convierta en una opción masiva y accesible. En tal sentido, en el marco del Día Mundial del Vehículo Eléctrico, ambos estudios coinciden en que la transición hacia los vehículos eléctricos ya no pertenece al futuro, sino que es una decisión que hoy deben asumir millones de consumidores, fabricantes y gobiernos.

Red Bull Batalla 2025 ¿Quién será el nuevo campeón del freestyle peruano?

La escena del freestyle peruano ya tiene día y lugar, el sábado 13 de septiembre, en Paradiso Lima, Club Cultural Deportivo Lima en Chorrillos, se vivirá la Final Nacional de Red Bull Batalla 2025.

Con Mcias en la conducción, DJ Dmandado a cargo de la música y un jurado conformado por referentes del freestyle reconocidos por su técnica y criterio, cuyos nombres se revelarán en los próximos días a través de las redes oficiales, el evento coronará al nuevo campeón y definirá al representante del Perú rumbo a la Final Internacional

Las puertas se abrirán a las 3:00 p. m. y el show iniciará a las 6:00 p. m., en una producción pensada para encender la tarima de inicio a fin. El público podrá vivir una noche de barras afiladas y momentos pensados para mantener la energía al máximo durante todo el evento.

Conformado por 16 perfiles entre figuras consagradas y nuevas promesas, el roster reúne diversos estilos que anticipan cruces memorables y rimas para la historia. Entre ellos: Katacrist, Problema$, Blackcode, Lemafais, Nekroos, Almendrades, Enesse, Jinete, JC Snake, KG, Caballero, Icon, 3Segundos, Delenyer 7E, Willy MC y Hades.

Las entradas ya están disponibles vía Joinnus, con cupos limitados. Con el respaldo de Ibis y New Era como partners oficiales, el público puede adquirirlas y conocer más detalles a través de a plataforma de venta https://prime.joinnus.com/landing/red-bull-batalla-final-nacional o siguiendo las cuentas oficiales @RedBullBatalla y @redbullperu.

No olvides que podrás seguirlos en vivo a través de los canales oficiales de Red Bull Batalla en YouTube y Twitch. Para más detalles y para estar al tanto del recorrido de Perú en esta competencia internacional, síguelos en sus redes sociales como @RedBullBatalla ¡No te lo pierdas!

BRITÁNICO y CENFOTUR en alianza para capacitar en inglés a más de 200 estudiantes de turismo en Lima, Cusco y Lambayeque

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del sector turismo, el BRITÁNICO se une al Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), entidad educativa oficial del Ministerio de Comercio y Turismo (Mincetur), para implementar el programa "Desarrollo de Capacidades para un Turismo Sostenible".

Gracias a esta alianza, más de 200 estudiantes de la sede central de Lima y de las filiales de Cusco y Lambayeque del CENFOTUR accederán a clases virtuales especializadas de inglés con enfoque en turismo. Esta formación no solo contribuirá a que los jóvenes fortalezcan sus competencias comunicativas en un idioma clave para la atención de visitantes extranjeros, sino que también incrementará su empleabilidad y capacidad de insertarse en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Durante el mes de setiembre, y por seis meses, los alumnos desarrollarán herramientas lingüísticas claves para desenvolverse en diversos escenarios del sector: administración hotelera, gastronomía, venta de artesanías, guiado turístico, entre otros.

"El inglés abre puertas y brinda oportunidades reales para quienes desean crecer en el turismo. Con esta alianza, buscamos que más jóvenes puedan romper barreras y competir en un mercado cada vez más global", mencionó Gabriela Aguilar, gerente de Responsabilidad Social y Cultura del BRITÁNICO.

Por su parte, Graciela Seminario Marón, jefa nacional del CENFOTUR resaltó la importancia de esta alianza: "Esta alianza con el BRITÁNICO representa una oportunidad trascendental para nuestros estudiantes, quienes contarán con una herramienta fundamental para desenvolverse en un sector cada vez más globalizado. El dominio del inglés no solo amplía sus posibilidades de inserción laboral, sino que también eleva la calidad del servicio turístico que ofrecemos como país, contribuyendo a consolidar al Perú como un destino competitivo y sostenible en el ámbito internacional".

El turismo se ha consolidado como uno de los principales rubros económicos del Perú, generando más de un millón de empleos. En el primer semestre del año, más de 1,64 millones de turistas internacionales visitaron el país y más del 40% provino de regiones de habla inglesa como Norteamérica y Europa. Este contexto refuerza la importancia de que los futuros profesionales cuenten con habilidades en el idioma para ofrecer experiencias de calidad y potenciar la competitividad nacional.

Desde su lanzamiento en 2021, el programa "Desarrollo de Capacidades para un Turismo Sostenible" ha beneficiado a más de 700 personas en comunidades de Cusco, Puno, Ayacucho, Arequipa, Huaraz y San Martín.

LATAM AIRLINES LANZA PROGRAMA UNIENDO AL PERÚ, QUE BUSCA CONECTAR A LAS REGIONES CON PRECIOS REDUCIDOS

LATAM Airlines Perú anunció el lanzamiento de Uniendo al Perú, iniciativa que busca impulsar los vuelos entre regiones, con conexión en Lima. Este impulso representa un ahorro promedio del 20% en el costo para los usuarios.

Uniendo al Perú se encuentra disponible en todos los canales de venta de LATAM Airlines y aplica a rutas que no inician ni terminan en Lima, y que conectan ciudades como Arequipa–Piura, Chiclayo–Tacna, Arequipa–Chiclayo, Chiclayo–Cusco e Iquitos–Tumbes a través de la capital. Así, la compañía amplía las alternativas para miles de viajeros tanto nacionales como internacionales que necesitan trasladarse entre estas regiones por diferentes motivos.

Reducción de costos que impulsa el turismo y los negocios

Con esta iniciativa, LATAM Airlines busca aportar flexibilidad a los usuarios, quienes ahora pueden organizar sus desplazamientos con una alternativa más accesible. Esto se traduce en un impulso adicional para el turismo interno y en nuevas facilidades para la actividad empresarial, al reducir las barreras de costo y fortalecer la movilidad entre regiones.

"Gracias a este esfuerzo, nuestros pasajeros tendrán la posibilidad de acceder a mejores tarifas para los vuelos entre regiones. Con Uniendo al Perú, buscamos facilitar el desarrollo del turismo, la conectividad de nuestras ciudades y dinamizar así la economía de nuestro país. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de acercar más regiones del Perú y de ofrecer a los pasajeros, tanto peruanos como de otras nacionalidades, alternativas que hagan sus viajes más simples y económicos.", señaló Lucía Dávila, Country Sales Manager de LATAM Airlines Perú.



ENTEL Y LA UTEC SE UNEN PARA IMPULSAR EL RECICLAJE RESPONSABLE DE RAEE

Con el objetivo de promover el reciclaje responsable y aportar a la economía circular, Entel y la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) anunciaron una alianza estratégica en el marco de 'Reciclemos para Transformar', programa creado por Entel que impulsa la gestión adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y busca reducir el impacto ambiental de los equipos tecnológicos en desuso.

Desde su lanzamiento en 2016, 'Reciclemos para Transformar' ha permitido recolectar más de 860 toneladas de RAEE a nivel nacional, consolidándose como una iniciativa de sostenibilidad y educación ambiental que involucra tanto a clientes y aliados estratégicos como a la ciudadanía en general.

Una alianza que fomenta la economía circular y la educación ambiental

La UTEC se suma al compromiso de Entel instalando contenedores de reciclaje de RAEE en su campus universitario, los cuales estarán disponibles para que estudiantes, docentes, colaboradores y la comunidad universitaria puedan reciclar de forma segura sus equipos electrónicos en desuso, tales como celulares, tablets, laptops, cargadores, módems y otros accesorios.

"En Entel, sabemos que cada acción suma para construir un futuro sostenible. Esta alianza con la UTEC fortalece nuestro programa 'Reciclemos para Transformar' y promueve que más ciudadanos reciclen de manera consciente y contribuyan activamente al cuidado de su entorno", destacó Nino Boggio, Gerente Central de Legal, Regulatorio y Relaciones Institucionales de Entel.

Un modelo autosostenible con impacto social

Recordemos que el programa 'Reciclemos para Transformar' funciona bajo un modelo autosostenible: los materiales recuperados a partir del reciclaje de RAEE permiten cubrir los costos logísticos, operativos y de personal, asegurando que la implementación de contenedores y campañas educativas sea gratuita para los aliados.

Actualmente, Entel colabora con más de 55 organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil, trabajando conjuntamente en la instalación de contenedores, recolección de equipos y difusión de una cultura de sostenibilidad.

"JUNTOS POR LA SALUD DE LOS NIÑOS": DESCUBRE CÓMO SUMARTE A ESTA GRAN CAMPAÑA DE ORAL-B, CENCOSUD Y LA CASA RONALD MCDONALD

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de San Borja, el 25% de los infantes con enfermedades oncológicas que vienen de provincia abandonan su tratamiento por falta de recursos económicos. Ante esta realidad, y con el propósito de apoyar a más de 1,000 niños y niñas que llegan de distintas provincias a Lima junto a sus familias para recibir tratamientos médicos, Oral-B, en alianza con Cencosud y la Casa Ronald McDonald Perú, lanzó la campaña "Juntos por la Salud de los Niños".

La campaña busca generar fondos a través de la venta de cualquier producto Oral-B, ayudando así a que más niños y niñas con enfermedades complejas tengan la oportunidad de tener un hogar lejos de su hogar. Por cada compra de productos Oral-B ya estarás sumando para esta causa.

Esta iniciativa se desarrolla desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre en las tiendas físicas y virtuales de Wong y Metro a nivel nacional, con el objetivo de seguir contribuyendo con la misión de mejorar la experiencia y estancia de los niños, niñas y familiares que se alojan en las Casas Ronald de Lima Metropolitana. Los niños son acompañados integralmente, mientras reciben sus tratamientos médicos en hospitales y centros de salud de la capital.

Además, durante dos años consecutivos, Oral-B ha acompañado a la ONG donando productos de higiene bucal como parte de su compromiso con la salud bucal de todos los peruanos. A finales del año pasado, se lanzó la primera edición de esta campaña con los mismos objetivos, logrando importantes resultados que permitieron apoyar a más niños y familias. Con esta iniciativa, la marca espera superar lo alcanzado anteriormente y seguir sumando sonrisas a través del compromiso de más personas.

"Con Oral-B buscamos fomentar el compromiso con el bienestar de los niños y sus familias que residen temporalmente en las Casas Ronald. A través de esta campaña, queremos no solo brindar apoyo económico, sino también crear conciencia sobre la importancia del cuidado oral en momentos difíciles", comentó Silvana Zavalaga, Directora de la Categoría del Cuidado Oral de P&G Perú.

Como parte de la campaña la Casa Ronald organizará un voluntariado de la mano de Oral-B y Cencosud, con el objetivo de acompañar y contribuir con la salud de los niños y niñas que residen en la Casa Ronald de Jesús María, en donde, junto con especialistas, se les brindarán las herramientas y conocimientos necesarios para cuidar de su salud bucal.

"Esta campaña refleja el poder de la unión y la solidaridad. Cada contribución, por pequeña que sea, ayuda a que más familias encuentren un espacio cómodo en nuestras casas hogares, apoyándolos en momentos críticos. Estamos agradecidos por el compromiso de nuestros aliados en esta noble causa", expresó Jonathan Rossi, Director Ejecutivo de la Asociación Casa Ronald McDonald Perú.

Con "Juntos por la Salud de los Niños", cada pequeño gesto cuenta. Esta campaña no solo promueve el apoyo económico, sino también la solidaridad y empatía hacia cientos de familias que enfrentan momentos difíciles. Al elegir un producto Oral-B, estás ayudando a que más niños encuentren esperanza, acompañamiento y un hogar mientras se recuperan. Súmate y sé parte del cambio. Porque este año estamos juntos por la salud de la niñez.

CÓMO LA GRAVE CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA QUE ATRAVIESA FRANCIA HIZO CAER A SU GOBIERNO (Y QUÉ PASARÁ AHORA)

Autor,Hugh Schofield, Paul Kirby, Laura Gozzi y Graeme Baker
Título del autor,BBC News



El primer ministro de Francia, François Bayrou, perdió este lunes una moción de confianza de la Asamblea Nacional, lo que puso fin a sus nueve meses en el cargo durante un periodo de caos parlamentario en el país europeo.

El político de 74 años es el cuarto primer ministro que ha tenido Francia en los últimos dos años, bajo el mandato del presidente Emmanuel Macron, cuyo segundo mandato se ha visto ensombrecido por la inestabilidad política.

El gabinete gobernante del primer ministro saliente pidió recortes presupuestarios por valor de más de US$50.000 millones para hacer frente a la creciente deuda pública de Francia.

Pero, en el intento, Bayrou perdió el gobierno.

Cómo se llegó a este punto

El presidente francés Emanuel Macron dio un paso arriesgado en 2024.

Ante la dura derrota de su partido en las elecciones al Parlamento Europeo de junio de ese año, Macron convocó elecciones legislativas anticipadas con la esperanza de conseguir "una mayoría clara en serenidad y armonía".

En cambio, el resultado fue un parlamento dividido y sin mayoría, lo que ha dificultado que cualquier primer ministro consiga el apoyo necesario para aprobar proyectos de ley y el presupuesto anual.

Macron nombró a Michel Barnier como primer ministro en septiembre de 2024, pero en menos de tres meses, el hombre que negoció el Brexit para la UE fue destituido, el período más corto desde que comenzó la Quinta República francesa de la posguerra.

Bayrou ha corrido ahora la misma suerte, poco menos de nueve meses después de asumir el cargo en diciembre pasado. Presentará su renuncia formal el martes.

Algunos partidos, principalmente de extrema derecha y extrema izquierda, siguen clamando por unas elecciones presidenciales anticipadas.

Sin embargo, Macron siempre ha dicho que no dimitirá antes de que termine su periodo en 2027.

Ahora debe decidir entre nombrar a un quinto primer ministro en menos de dos años, que se enfrentará a la misma oposición intratable, o convocar elecciones parlamentarias anticipadas y arriesgarse a una Asamblea Nacional aún más hostil.

Las opciones no son favorables para el presidente, ya que los efectos de su apuesta de junio de 2024 siguen resonando.

El asunto clave de Bayrou era la crisis de la deuda de Francia y la necesidad, en su opinón, de recortar el gasto del gobierno para evitar una catástrofe para las generaciones futuras. Lo que nos lleva al siguiente punto.

La crisis de la deuda en Francia

Para resumirlo en pocas palabras, durante décadas el gobierno francés ha gastado más dinero del que ha generado. Como resultado, se ve obligado a endeudarse para cubrir su presupuesto.

El gobierno afirma que la deuda pública ascendía a unos US$3.934 millones, es decir, 114% del Producto Interno Bruto (PIB), a principios de 2025.

El déficit presupuestario del año pasado fue del 5,8% del PIB y se prevé que el de este año sea entre el 5,4% y 5,6%. Por lo tanto, la deuda pública seguirá creciendo, ya que los préstamos cubren el déficit.

Francia, al igual que muchos países desarrollados, se enfrenta al problema demográfico del envejecimiento de la población: hay menos trabajadores que pagan impuestos y más personas que cobran la pensión del Estado.

Bayrou es uno de los políticos franceses que quieren reducir el déficit redefiniendo los generosos programas sociales, como las pensiones estatales.

En su discurso ante el Parlamento el lunes, Bayrou habló de un país en "respiración asistida" y adicto al gasto.

Hace dos años, Francia elevó la edad de jubilación de 62 a 64 años para los nacidos en 1968 o después, y Bayrou ha advertido de que la idea de que los trabajadores franceses puedan dejar de trabajar a principios de sus 60 años ya no es viable.

Sin embargo, hay mucha oposición a nuevos recortes. El gobierno predecesor a Bayrou cayó en una moción de confianza sobre este tema en diciembre.

Los políticos de izquierda han pedido subidas de impuestos, en lugar de recortes presupuestarios.

¿Qué pasará ahora?

Francia probablemente se encamina hacia otro periodo de dudas, deriva y especulación.

Es posible que Macron actúe rápidamente para nombrar a un nuevo primer ministro; sin duda, hacerlo redundaría en beneficio del país.

Pero la realidad práctica —y los precedentes— sugieren que podría tratarse de un proceso prolongado.

Macron tiene que encontrar un nombre que no suscite objeciones, al menos por parte de algunos de los opositores de la Asamblea Nacional, para que no lo rechacen automáticamente.

Los primeros dos primeros ministros de este parlamento, Barnier y Bayrou, tardaron semanas en ser nominados. El tercero no será más fácil.

Mientras tanto, es de suponer que Bayrou seguirá como interino.

Hay presión por parte de algunos sectores, en particular la Agrupación Nacional de Marine Le Pen, para que se disuelva de nuevo la Asamblea Nacional y se celebren elecciones parlamentarias.

Pero también hay voces fuertes que dicen que sería una pérdida de tiempo, porque es poco probable que una nueva votación cambie mucho las cosas.

Más allá de eso, también hay voces, esta vez de la extrema izquierda, que piden la renuncia de Macron. Es muy poco probable que eso suceda.

¿Qué opciones hay?

Macron se verá presionado para nombrar a un sucesor entre candidatos de izquierda. Los dos últimos primeros ministros eran de derecha y de centro, y una alianza de izquierda obtuvo la mayoría numérica en las elecciones parlamentarias de 2024.

Olivier Faure, líder del Partido Socialista, sería una posibilidad. El político de 57 años cuenta con un grupo de 66 diputados en la Asamblea Nacional.

Otras dos posibilidades de la izquierda son el ex primer ministro Bernard Cazeneuve y el veterano exministro Pierre Moscovici, actualmente presidente del Tribunal de Cuentas, la oficina de contabilidad.

Si Macron decide quedarse en el centro y la derecha, su primera opción probablemente sería Sébastien Lecornu, de 39 años, actual ministro de Defensa, miembro del partido Renaissance de Macron y considerado cercano al presidente.

Otra conservadora cuyo nombre se ha mencionado es la actual ministra de Trabajo y Salud, Catherine Vautrin.

Otras dos posibilidades dentro del gobierno son el ministro del Interior, Bruno Retailleau, que ahora lidera a la fracción de Los Republicanos, y el ministro de Justicia, Gérald Darmanin.

Pero con todas las miradas puestas en las elecciones presidenciales de 2027, ¿querrían estos pesos pesados el "beso de la muerte electoral" que supondría ser el próximo primer ministro de Macron?



Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**
Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**
Corrección: **Alfonso Lainez**
Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe
deportes@delpais.com.pe
espectaculos@delpais.com.pe
redaccion1@delpais.com.pe
redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - **Publicidad:** 424-2728 / **FAX:** 423-3163 / **Unidad de Investigación:** 424-2498 **Asesor Legal:** Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

TU CEREBRO NUNCA DESCANSA: ASÍ PUEDES CUIDARLO

Conformado por cerca de 86.000 millones de neuronas y capaz de generar nuevas conexiones a lo largo de toda la vida, el cerebro es uno de los órganos más complejos y resilientes del cuerpo humano1. Sin embargo, su delicado equilibrio puede alterarse por hábitos inadecuados, enfermedades y factores ambientales. Protegerlo prolonga nuestra capacidad de pensar, recordar y adaptarnos, previniendo el deterioro cognitivo antes de que ocurra.

El cerebro, que representa solo el 2% del peso corporal, consume alrededor del 20% de la energía que produce nuestro organismo. Esta alta demanda energética, junto con su exposición constante a estímulos, lo hace vulnerable a la inflamación, la falta de oxígeno y el estrés oxidativo. Teniendo esto en cuenta, la combinación de hábitos saludables y un monitoreo médico oportuno puede reducir significativamente el riesgo de enfermedades como el accidente cerebrovascular, el Alzheimer o la enfermedad de Parkinson.

Cinco claves para cuidar la salud cerebral:

1. Actividad física regular: Hacer ejercicio aeróbico con regularidad ayuda a que el cerebro cree y fortalezca conexiones entre sus neuronas, lo que favorece la memoria y el aprendizaje.3

2. Alimentación balanceada: dietas como la mediterránea, ricas en omega-3, antioxidantes y vitaminas del complejo B, reducen la inflamación y protegen la mielina que recubre las neuronas.4



3. Estimulación cognitiva: aprender idiomas, tocar un instrumento o resolver problemas complejos fortalece las redes neuronales y retrasa la pérdida de memoria.

4. Sueño reparador: durante las fases profundas del sueño, el sistema glinfático elimina desechos metabólicos asociados a la neurodegeneración.5

5. Evaluaciones preventivas: la detección temprana de cambios estructurales o funcionales es clave para iniciar tratamientos efectivos antes de la aparición de síntomas graves.

"Las tecnologías de imágenes diagnósticas han revolucionado nuestra capacidad de observar el cerebro en detalle. La tomografía computarizada y la resonancia magnética, por ejemplo, permiten visualizar desde microhemorragias hasta variaciones en la conectividad cerebral, sin procedimientos invasivos. Esto nos ayuda a identificar alteraciones en etapas muy tempranas y a diseñar estrategias de tratamiento personalizadas" señala Celso Alvarado, Gerente de Producto de Tomografía Computarizada en Siemens Healthineers.

TIENES UN NIÑO CON AUTISMO: 4 RECOMENDACIONES PARA BRINDARLE UNA VIDA SALUDABLE

El autismo es un trastorno del desarrollo que afecta a una de cada 160 personas a nivel mundial, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el Perú, la cifra es de 91,884 casos atendidos durante el 2024 por los cual resalta la importancia de proporcionar un entorno de apoyo y cuidado adecuado para los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

"Entender y acompañar a un niño con autismo no es tarea fácil, pero con el apoyo adecuado, una rutina estable y el entorno adecuado, podemos lograr que se desarrollen de manera plena y saludable. Es por ello de la importancia de que los niños cuenten con tratamientos médicos, terapias y apoyo psicológico, contribuyendo al desarrollo integral", sostiene Nandy Vega, subdirectora Médica de MAPFRE.

Por esta razón, la doctora Vega nos brinda 5 recomendaciones clave para padres y cuidadores que buscan mejorar la calidad de vida de los niños con autismo:

1. Fomenta una rutina saludable: Los niños con autismo responden positivamente a la rutina. Establecer horarios consistentes para las actividades diarias como las comidas, el baño, el juego y el descanso ayuda a reducir la ansiedad y mejora la adaptación al entorno. Un horario predecible les da seguridad y control sobre lo que sucederá a lo largo del día, en lo posible se recomienda disminuir los estímulos sensoriales abrumadores (ruido, luces brillantes), crear espacios tranquilos para su regulación.

2. Promover la actividad física y el juego: El ejercicio regular es vital para el desarrollo físico y emocional. A través del juego y la actividad física, los niños con autismo pueden mejorar sus habilidades motoras y sociales, reducir el estrés y la ansiedad, y mejorar su bienestar general. Actividades como nadar, caminar al aire libre o participar en juegos interactivos son altamente recomendadas.

3. Atención a la nutrición: Una alimentación balanceada es fundamental para el desarrollo del niño. Aunque algunos niños con autismo pueden ser muy selectivos con los alimentos, es crucial ofrecerles una dieta rica en nutrientes, vitaminas y minerales. Consultar a un nutricionista especializado en autismo puede ser útil para garantizar que su alimentación sea adecuada y ayude a mantener un nivel energético constante.

4. Fomentar la interacción social en un entorno controlado: El desarrollo social de los niños con autismo puede ser un desafío, pero fomentar la interacción con otras personas en un entorno seguro y controlado puede mejorar sus habilidades sociales. Las actividades grupales, como talleres o terapias de interacción.

EL PISTACHO CONQUISTA PALADARES Y SE POSICIONA COMO EL SABOR SECO DE MODA

Este sabor se consolida como uno de los más deseados en panadería y pastelería por su versatilidad y naturalidad.

El pistacho ha pasado de ser un fruto seco gourmet a convertirse en un sabor estrella en la pastelería y panadería mundial. Su color verde vibrante, su sabor delicado y sus beneficios nutricionales lo han posicionado como uno de los ingredientes más codiciados por chefs y consumidores.

Aunque la tendencia comenzó en Europa, hoy está ganando terreno en Latinoamérica. En Perú, el 76% de consumidores afirma que está dispuesto a probar sabores nuevos siempre que se combinen con texturas o sabores tradicionales, lo que abre el camino perfecto para la incorporación de este fruto seco en postres, panetones y productos de panificación.

¿Por qué el pistacho está de moda? Pues este insumo ofrece un equilibrio ideal entre sabor y naturalidad, dos cualidades que los consumidores buscan cada vez más en sus alimentos. Además de su atractivo estético gracias a su tono verde, que brinda a mucha versatilidad a los sectores de la pastelería y panadería.

"Este fruto seco se ha popularizado porque eleva visualmente cualquier preparación gracias a su color que aporta frescura y distinción. Además, ofrece un sabor sofisticado y muy versátil, que combina de manera armónica con cremas, frutas, chocolates y diferentes tipos de masas, lo que abre un mundo de posibilidades para los profesionales del sector", comentó Karla Macedo, gerente de marketing de Puratos.

"ESTOY PROFUNDAMENTE DEVASTADA": ISABELLA LADERA SE PRONUNCIA TRAS VÍDEO ÍNTIMO CON BEÉLE Y ACUSA AL CANTANTE DE SU FILTRACIÓN

Isabella Ladera confirmó vídeo íntimo con Beéle. La influencer venezolana compartió este lunes un comunicado en sus redes sociales donde señaló estar "profundamente devastada" con la filtración del momento íntimo con el cantante colombiano.

"Estoy profundamente devastada. Un momento íntimo y privado fue filtrado sin mi consentimiento, en un acto que representa una de las traiciones más crueles que he vivido", comenzó diciendo la celebridad de Internet.

En efecto, Ladera acusó a su expareja de filtrar el video íntimo afirmando que solo ella —y él— tenían el contenido, el cual se volvió viral en redes sociales, y demás plataformas digitales, en las últimas horas.

"Ese video solo estaba en manos de dos personas: la otra persona (Beéle) y yo. Una persona que me mintió desde el inicio, que fue testigo de cómo enfrentaba consecuencias dolorosas por su causa y, aun así, nunca dio un paso al frente para protegerme", señaló.

En ese sentido, la modelo de 25 años mencionó que dicha filtración del video privado "atenta contra su dignidad" y la de su familia.

"Hoy al verme estable y en proceso de reconstrucción, esa misma persona (Beéle) decide exponerme de la forma más baja. Este acto no solo vulnera mi privacidad, también atenta contra dignidad y ha causado inmenso dolor, no solo a mí, sino también a mi familia", añadió.

Isabella Ladera anunció que tomará "acciones legales" luego de que se filtrará el video íntimo con su expareja Beéle. Del mismo modo, mencionó que ya viene recibiendo las asesorías necesarias para proceder con una posible demanda contra el intérprete de Si te interesa y Morena.

"Estoy tomando acciones legales y me encuentro recibiendo asesoría para proceder por las vías correspondientes. Tampoco voy a esconderme. Tengo compromisos laborales y responsabilidades personales que demandan mi presencia en plataformas digitales, y seguiré cumpliéndolos", manifestó.

De igual manera, la empresaria consideró que dicho video también es "una forma de violencia" por lo que afirmó estar recibiendo diversos mensajes de "burla y odio" en su contra.

"Esta filtración constituye una forma de violencia hacia las mujeres. Pero lo más desgarrador ha sido recibir burlas, odio y juicios, mientras el verdadero responsable permanece en silencio. Una vez más, la carga recae sobre la mujer, sobre mí, y no sobre quien cometió el abuso de confianza", aseveró.

A pesar de ello, Isabella Ladera aseguró que "no permitirá" que esta situación "la destruya" recordando que no es "la primera, ni la única" mujer que sufre este tipo de agresiones.

"No soy la vergüenza de esta historia. La vergüenza recae sobre quien traicionó. Yo sigo aquí, de pie, con la frente en alto. Por mí. Por mi familia y por todas las mujeres que han sido víctimas de un narcisista (…) Mi valor no se define por un video, ni por la crueldad de otros. Mi historia no termina aquí", concluyó.

Isabella Ladera y Beéle vienen siendo tendencia luego de que se viralizara un vídeo íntimo de las dos celebridades, en redes sociales durante la madrugada de este lunes 8 de setiembre.

De acuerdo con medios internacionales, el intérprete de Si te pillara apareció en un video privado acompañado de una mujer que sería la influencer venezolana, con quien mantuvo un polémico romance que terminó en octubre de 2024.

"El vídeo habría sido grabado por ellos mismos, pero filtrado por una fuente que aún no es clara", señala la revista Semana.

Luego de conocerse el video, Ladera compartió controvertidos mensajes en su cuenta oficial de Threads en las últimas horas avivando una posible reconciliación.

"Las mujeres se apagan sexualmente si las decepcionan emocionalmente", escribió la celebridad venezolana en medio de la filtración del video viral. "Con la persona correcta ni el pasado duele, ni el presente asusta", se lee en otro post.

"Que cuando estamos juntos nada sale mal, para mi todo sale bien. Se siente fenomenal", "No pasa nada, yo lo transformo a mi favor", expresó Isabella en otros mensajes en la mencionada red social.



CUÁNTA SAL ES DEMASIADA Y POR QUÉ CONSUMIR MUY POCA TAMBIÉN PUEDE SER PERJUDICIAL PARA LA SALUD

Autor,Jessica Brown
Título del autor,BBC Future*

Algunos científicos argumentan que una dieta baja en sal es tan peligrosa como un consumo elevado de sal. ¿Cuál es la realidad?

En 2017, el chef turco Nusret Gökçe se hizo viral tras un vídeo en el que sazonaba con una pizca de sal un enorme filete, lo que le generó millones de visitas en línea y el apodo de salt bae (el tipo de la sal).

Pero no fue solo su atención al detalle lo que captó la atención.

Estamos obsesionados con la sal: a pesar de las advertencias, casi toda la población mundial consume casi el doble de lo que debería, lo que perjudica nuestra salud.

Sin embargo, un contraargumento está ganando terreno, poniendo en duda décadas de investigación y arrojando luz sobre las preguntas que aún permanecen sin respuesta sobre nuestro condimento favorito.

El sodio, el elemento clave presente en la sal, es esencial para que nuestro cuerpo mantenga el equilibrio hídrico general y transporte oxígeno y nutrientes.

Permite, además, que nuestros nervios tengan latidos eléctricos.

Pero la mayoría de las poblaciones han consumido históricamente más sal de la recomendada y los funcionarios de Salud de todo el mundo han tenido mucho trabajo a la hora de convencernos de reducir su consumo.

¿Cuánto es mucho?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda limitar el consumo de sodio a menos de 2 g al día, lo que equivale a unos 5 g de cloruro de sodio.

En EE.UU., las Guías Alimentarias para Estadounidenses recomiendan que los adultos limiten su consumo a menos de 2,3 g de sodio al día, o aproximadamente una cucharadita de sal.

Investigadores en un artículo de 2022 concluyeron que un consumo moderado de sodio (entre 3 y 6 g al día) es mejor para reducir el riesgo de enfermedades cardíacas, en comparación con dietas bajas o altas en sodio.

Pero solo una cuarta parte de nuestra ingesta diaria proviene de la sal que le ponemos a los alimentos; el resto se encuentra oculto en los alimentos que compramos, como el pan, las salsas, las sopas y algunos cereales.

Para aumentar la confusión, los fabricantes suelen referirse al contenido de sodio en lugar de a la sal en las etiquetas de los alimentos, lo que puede hacernos pensar que consumimos menos sal de la que realmente ingerimos.



La sal se compone de iones de sodio y cloruro. En 2,5 g de sal hay aproximadamente 1 g de sodio. “El público en general no es consciente de esto y simplemente piensa que el sodio y la sal son lo mismo. Nadie te lo dice”, afirma la nutricionista May Simpkin.

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. (CDC), aproximadamente el 40% del sodio que consumen los estadounidenses proviene de alimentos como pizza, embutidos, burritos y tacos, aperitivos salados, pollo y hamburguesas.

Los riesgos para la salud de consumir demasiada sal

Las investigaciones han demostrado que el exceso de sal causa hipertensión arterial, lo que puede provocar accidentes cerebrovasculares y enfermedades cardíacas.

Los expertos coinciden ampliamente en que la evidencia en contra del consumo de sal es contundente.

Nuestro cuerpo retiene agua al consumir sal, lo que aumenta la presión arterial hasta que los riñones la eliminan.

El exceso de sal durante un período prolongado puede sobrecargar las arterias y provocar hipertensión arterial prolongada, que causa el 62% de todos los accidentes cerebrovasculares y el 49% de los eventos de enfermedad coronaria, según la OMS.

Se estima que el consumo excesivo de sodio es responsable de 1,89 millones de muertes en todo el mundo cada año.

Un metaanálisis de 13 estudios publicados durante 35 años reveló un 17% más de riesgo de enfermedad cardiovascular total y un 23% más de riesgo de accidente cerebrovascular por consumir 5 g adicionales de sal al día.

Los beneficios para la salud de reducir el consumo de sal

En un análisis de datos de ocho años de la Encuesta de Salud de Inglaterra, los investigadores descubrieron que una disminución de 1,4 g al día en el consumo de sal probablemente contribuyó a una disminución de la presión arterial, lo que a su vez contribuyó a una disminución del 42% en los accidentes cerebrovasculares mortales y del 40% en las muertes relacionadas con enfermedades cardíacas.

Un ensayo clínico más reciente, publicado en 2023, descubrió que seguir una dieta baja en sodio durante una semana tuvo un efecto reductor de la presión arterial comparable al de un fármaco que se administra habitualmente a pacientes con hipertensión.

Sin embargo, los investigadores que han realizado estudios observacionales suelen concluir que es difícil separar por completo los efectos de consumir menos sal de otros hábitos alimentarios y de estilo de vida, ya que quienes son más conscientes de su consumo de sal tienen más probabilidades de comer de forma más saludable en general, hacer más ejercicio, fumar menos y consumir menos bebidas alcohólicas.

Ensayos aleatorios a largo plazo que comparen a personas que consumen mucha sal con personas que consumen poca podrían establecer una relación causal.

Sin embargo, existen muy pocos estudios de este tipo debido a los requisitos de financiación y las implicaciones éticas.

“Es casi imposible realizar ensayos aleatorios que demuestren el efecto de la sal en el organismo”, afirma Francesco Cappuccio, profesor de Medicina Cardiovascular y Epidemiología de la facultad de Medicina de la Universidad de Warwick y autor de la revisión de ocho años.

“Pero tampoco existen ensayos aleatorios sobre la obesidad ni el tabaquismo, que sabemos que son letales”.

Mientras tanto, la evidencia observacional es abundante.

Tras el lanzamiento de una campaña del gobierno japonés para persuadir a la población de reducir su consumo de sal a finales de la década de 1960, este se redujo de 13,5 g a 12 g al día.

Durante el mismo período, se observaron descensos en la presión arterial y una reducción del 80% en la mortalidad por ictus.

En Finlandia, el consumo diario de sal se redujo de 12 g a finales de la década de 1970 a tan solo 9 g en 2002, y se observó una disminución del 75-80% en las muertes por ictus y cardiopatías en el mismo período.

Cómo el consumo de sal afecta a todos de manera diferente

Los estudios han demostrado que nuestra sensibilidad a la sal varía, dependiendo de factores tan diversos como la etnia, la edad, el índice de masa corporal, la salud y los antecedentes familiares de hipertensión.

Algunos estudios han descubierto que las personas con mayor sensibilidad a la sal tienen un mayor riesgo de hipertensión arterial asociada a la sal.

De hecho, algunos científicos argumentan que una dieta baja en sal es un factor de riesgo para desarrollar hipertensión tanto como el consumo elevado de sal.

En otras palabras, existe una curva en forma de J o U con un umbral en la parte inferior donde el riesgo empieza a aumentar.

Un metaanálisis, por ejemplo, encontró una relación entre el bajo consumo de sal y eventos cardiovasculares, incluyendo la muerte.

Los investigadores argumentaron que consumir menos de 5,6 g o más de 12,5 g al día se asocia con consecuencias negativas para la salud.

Otro estudio, publicado en 2020, halló que las restricciones estrictas en el consumo de sal se asociaban con un peor estado de salud en pacientes con insuficiencia cardíaca, especialmente entre personas más jóvenes y de raza no blanca.

Un estudio diferente con más de 170.000 personas arrojó resultados similares: estableció una relación entre una ingesta baja de sal, definida como menos de 7,5 g, y un mayor riesgo de eventos cardiovasculares y muerte en personas con y sin hipertensión, en comparación con una ingesta moderada de hasta 12,5 g al día (entre 1,5 y 2,5 cucharaditas de sal). Esta ingesta moderada duplica la ingesta diaria recomendada en Reino Unido.

El autor principal del estudio, Andrew Mente, epidemiólogo nutricional de la Universidad McMaster de Ontario, concluyó que reducir la ingesta de sal de alta a moderada reduce el riesgo de hipertensión arterial, pero no ofrece más beneficios para la salud.

Aumentar la ingesta de sal de baja a moderada también podría ser beneficioso. “Encontrar un punto óptimo en el medio es coherente con lo que se esperaría de cualquier nutriente esencial... donde a niveles altos se presenta toxicidad y a niveles bajos, deficiencia”, afirma.

“Siempre se encuentra un nivel óptimo en el punto medio”.

Las dudas que persisten

Pero no todos están de acuerdo.

Cappuccio es inequívoco al afirmar que reducir el consumo de sal reduce la presión arterial en todos, no solo en quienes comen en exceso.

ELIMINATORIAS: TODO LO QUE DEJA EL PROCESO CLASIFICATORIO QUE COMENZÓ EN EL 2023

Dos años y dos días después, las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de 2026 llegan a su fin este martes con seis certezas: Argentina, así como Brasil, Uruguay, Ecuador, Colombia y Paraguay tienen pasaje al torneo que acogerán Estados Unidos, Canadá y México del 11 de junio al 19 de julio.

Y al menos dos incógnitas se despejarán, la primera de ellas en forma parcial, en el día 733 de esta travesía futbolística que comenzó el 7 de septiembre de 2023.

Primero se conocerá al ganador del séptimo puesto, objetivo perseguido por Venezuela y Bolivia para jugar una repesca intercontinental en la que intervendrán otras cinco selecciones: una de África, una de Asia, otra de Oceanía y dos de la Concacaf.

La séptima plaza para Sudamérica en el próximo Mundial de ninguna manera está garantizada y el suspense solo caerá en marzo de 2026.

Y también, el 9 de septiembre quedará definida la clasificación de goleadores, una lucha entre Lionel Messi (8), el colombiano Luis Díaz (7), el boliviano Miguel Terceros (6) y un puñado de rivales igualados con 5: el uruguayo Darwin Núñez, el ecuatoriano Enner Valencia, el brasileño Raphinha y el venezolano Salomón Rondón.

Si Messi, que no debe jugar en la última jornada, asegura el título de máximo anotador, habrá añadido, con 38 años, otro eslabón a la interminable cadena de récords que hacen gigante su leyenda.

Salvo el empate 0-0 en Asunción que clasificó a Paraguay frente a Ecuador, los otros cuatro partidos de la fecha 17, jugada el 4 de septiembre, terminaron con un idéntico 3-0 firmado por los locales: Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

Con 85 partidos jugados y a 5 para bajar el telón, 171 goles se han marcado para una media de 2 por encuentro.



EL DECLIVE DE LA CONDICIÓN DE LOCAL

Argentina perdió en Buenos Aires con Uruguay (0-2), Brasil cayó en Río de Janeiro con la Albiceleste (0-1), la Celeste sucumbió ante Argentina (0-1), Ecuador cedió 4 empates en casa, Colombia cayó ante la Tri en el Metro y Paraguay perdió con los Cafeteros en Asunción.

Las seis selecciones que se clasificaron directamente no pudieron mantener inexpugnables sus fortines, pues también resultaron impotentes para impedir que sus rivales sustrajeran empates.

Históricamente, jugar en casa ha sido una ventaja decisiva en las eliminatorias sudamericanas, donde las selecciones aprovechaban la altitud, el calor o la presión de su público para sacar puntos, pero de cara al Mundial de 2026 los más fuertes hicieron la diferencia al sacar petróleo en terrenos ajenos.

Expertos atribuyen la nueva realidad a la globalización, la mayor preparación física y científica de los equipos para jugar en diferentes entornos, a la mejora en los planes de viaje y a la mentalidad más audaz de las formaciones visitantes.

LA HEGEMONÍA DE ARGENTINA

La era de Lionel Scaloni comenzó hoy, 8 de septiembre, hace exactamente 6 años con una goleada por 3-0 a Guatemala en un partido amistoso jugado en Los Ángeles.

Cuatro títulos después (Mundial 2022, Copa América de 2021 y 2024, y la Finalissima 2022), 'la Scaloneta' ha demostrado que no es una moda pasajera.

A falta de una fecha para el fin de las eliminatorias en Sudamérica, la Albiceleste ganó 12 de los 17 partidos que jugó, empató 2 y perdió 3, marcó 31 goles y apenas permitió 9, algo así como uno cada 2 encuentros. Con los 8 que ha anotado, Messi es responsable de casi el 26 por ciento de la producción ofensiva.

A pesar del indiscutible liderazgo del 10, los de Scaloni han demostrado que ya no dependen exclusivamente de su influencia para resolver sus partidos.

CRISIS Y RESURRECCIÓN DE BRASIL

Fernando Diniz y Dorival Junior lo intentaron sin éxito desde el banquillo de la Canarinha. La paciencia para el último se acabó el 25 de marzo con la goleada por 4-1 infligida por Argentina en Buenos Aires durante la decimocuarta jornada.

Un año, 4 meses y 4 días antes, el 21 de noviembre de 2023, Argentina ya había abierto un abismo entre los dos enemigos íntimos al humillar a la Canarinha en pleno estadio Maracaná con un triunfo por 0-1 en la sexta fecha. Fue el último baile de Diniz.

La Canarinha ocupaba entonces un insólito cuarto puesto y su clasificación al Mundial del próximo año aún estaba en duda por la ambición de los rivales que presionaban desde atrás.

El italiano Carlo Ancelotti apareció en la escena el 5 de junio pasado para interrumpir la tradición de entrenadores nativos. Tres partidos y 7 puntos después el equipo verdeamarelo celebra el segundo puesto con 28 puntos, pero con mal sabor de boca, pues su más enconado adversario lidera con 10 puntos de ventaja.

En la última fecha los de Ancelotti tienen que ascender 4.150 metros sobre el nivel del mar hasta El Alto, donde Bolivia urge ganar este martes para soñar con el séptimo puesto.

La resiliencia de Ecuador y el renacimiento de Paraguay

Una sanción de la FIFA a Ecuador por la irregular inscripción de Byron Castillo durante 8 partidos de las eliminatorias a Catar obligó a la Tri a comenzar con 3 puntos menos su andadura frente a Argentina en Buenos Aires el 7 de septiembre de 2023.

La federación ecuatoriana optó por destituir tras la Copa América de 2024 al español Félix Sánchez e incorporar al argentino Sebastián Beccacece, quien debutó hace un año, el 6 de septiembre de 2024.

Brasil se impuso por 1-0 en Curitiba en la séptima fecha, pero desde entonces Becaccece y la Tri ganaron 4 partidos e igualaron 6 en las siguientes 10 salidas.

Paciencia no ha sido una virtud en Paraguay. La era del entrenador Guillermo Barros Schelotto en las eliminatorias comenzó en la primera fecha y terminó en la segunda. Su compatriota Daniel Garnero resistió desde la tercera hasta la sexta, pero a su caída contribuyó la decepcionante campaña en la Copa América.

Hasta que otro argentino, Gustavo Alfaro, llegó con un discurso emotivo que prometía la vuelta a los buenos viejos tiempos, al Mundial, una cita que se cumplía desde la soberbia campaña en Sudáfrica 2010. Los jugadores paraguayos creyeron y el premio llegó el 4 de septiembre con la clasificación en un partido con Ecuador.

Con Alfaro, la Albirroja ya jugó 11 partidos con un saldo de 5 triunfos, 5 empates y una derrota para 20 puntos, una gigantesca producción que ni el más entusiasta esperaba tras una campaña de 3 derrotas, 2 empates y apenas una victoria en las 6 primeras fechas.

LA IRREGULARIDAD DE URUGUAY Y COLOMBIA

Federico Valverde y Luis Díaz cruzaron las eliminatorias como los referentes de Uruguay y Colombia, que tuvieron momentos brillantes, pero no supieron mantener el tipo, acaso porque otras figuras como Naithan Nández en la Celeste y James Rodríguez en el equipo Cafetero estuvieron lejos de su habitual forma.

Uruguay deslumbró con macizas victorias por 2-0 sobre Brasil en el Centenario y por 0-2 sobre Argentina en la Bombonera. Incluso se dio el lujo de arrancar un 2-2 a Colombia en el infierno de Barranquilla y de vencerle de remontada por 3-2 en Montevideo.

Colombia tuvo momentos estelares, como los triunfos por 2-1 sobre Brasil y Argentina o el 0-1 a Paraguay, pero también cayó sobre la hora por 2-1 el partido que ganaba a la Canarinha en Brasilia, y permitió el 1-1 que salvó los muebles de Argentina en Buenos Aires.

Los del argentino Marcelo Bielsa llegan al cierre con 27 puntos y los de su compatriota Néstor Lorenzo con 25, lejos del segundo escaño que llegaron a ocupar en los tiempos del mejor nivel.

ELIMINATORIAS: DÍA Y HORA DE LOS PARTIDOS DE LA ÚLTIMA FECHA DE LAS CLASIFICATORIAS

La decimoctava y última jornada de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026 se juega este martes 9 de setiembre con la atención puesta en lo que puedan hacer Venezuela y Bolivia, que luchan por hacerse del cupo al repechaje de marzo próximo, porque los seis pasajes directos ya tienen dueños.

Venezuela, con 18 puntos y en la séptima posición, y Bolivia, en la octava con 17, estarán atentas simultáneamente a lo que pase no solo en su partido, sino en el del rival por este último boleto, ya que un resbalón podría significarles la eliminación.

La fecha, que se jugará este martes, ofrece asimismo otros hechos interesantes como conocer el orden en que terminarán las selecciones clasificadas, del segundo al sexto puestos, en poder hasta ahora de Brasil, Uruguay, Ecuador, Colombia y Paraguay, ya que Argentina se aseguró el primer lugar con suficiente antelación.

Otro aspecto llamativo es observar si alguno de los artilleros en acción podrá arrebatarle el botín de máximo goleador a Lionel Messi, que suma 8 tantos pero estará ausente en el partido de la Albiceleste en su visita a Ecuador. Lo siguen el colombiano Luis Díaz, con 7, y el boliviano Miguel Terceros, con 6. Después hay cuatro jugadores que han marcado 5 veces cada uno.

Este es el panorama de la jornada de clausura en las clasificatorias de Suramérica:



VENEZUELA, POR LA REPESCA ANTE UNA TRANQUILA COLOMBIA

Venezuela depende de sí misma para quedarse con el séptimo puesto, el de acceso a la repesca, y jugará ante Colombia en Maturín con la primera opción de obtener ese cupo ya que tiene un punto más que Bolivia.

Colombia, que podrá contar con Daniel Muñoz y Kevin Castaño, será jueza de la Vinotinto, a la que le sirve ganar o en el peor de los casos empatar y que la Verde iguale o pierda con la Canarinha. Una derrota está prohibida si quiere asegurarse en la repesca de marzo de 2026 en la que estarán otras cinco selecciones: una de África, una de Asia, otra de Oceanía y dos de la Concacaf.

En las eliminatorias, Venezuela y Colombia se han enfrentado 19 veces: la Cafetera ganó diez partidos, la Vinotinto tres y hubo seis empates. La última vez que rivalizaron, el 7 de septiembre de 2023 en Barranquilla, Colombia ganó por 1-0.

BOLIVIA-BRASIL: MISIÓN POSIBLE, OBJETIVO DISTANTE

La Verde Quiere volver a un Mundial después del jugado el de 1994, pero no la tiene fácil pues tiene que derrotar a Brasil y esperar que Venezuela ceda en casa al menos un empate a Colombia en Maturín para alcanzar el séptimo puesto, que da derecho a jugar una repesca continental en marzo contra otros cinco rivales: uno de África, otro de Asia, uno más de Oceanía y dos de la Concacaf.

Si los antecedentes y las estadísticas pesaran en el desenlace del próximo resultado, la Verde tendría motivos para celebrar, pues jugar en los 3.650 metros de altitud de La Paz ha dado serios dolores de cabeza a la Canarinha. El martes puede ser peor, pues el equipo del italiano Carlo Ancelotti estará 500 metros más arriba, en el estadio de El Alto, a 4.150 metros sobre el nivel del mar.

El primer triunfo de Bolivia en La Paz ocurrió el 25 de julio de 1993, en las eliminatorias al Mundial de Estados Unidos. Marco 'el Diablo' Etcheverry y Álvaro Peña sellaron el triunfo, que se repitió en 2001, con un 3-1 en el camino a la cita de Corea del Sur y Japón, y en 2009 con un 2-1. No obstante, el último choque en las alturas lo resolvió el equipo verdeamarelo con un 0-4.

ECUADOR A ROMPER RACHA DE EMPATES ANTE UNA ARGENTINA SIN MESSI

Pese a que logró la clasificación al Mundial 2026 en la decimosexta fecha, la selección ecuatoriana tiene motivaciones para despedirse de esta fase, y ante su público, de la mejor manera: vencer a Argentina, lo que de paso rompería su racha de cuatro partidos seguidos empatados y por marcador de 0-0.

Ecuador está cuarta en la clasificación con 26 puntos y trae un invicto de 10 encuentros, el más largo de su historia, además bajo el mando del argentino Sebastián Beccacece, quien ya se ganó el respeto de la afición y ha despertado las ilusiones en un país que espera que su selección se luzca en el quinto mundial de su historia.

Al frente estará una Argentina sin Lionel Messi, quien pidió no jugar para darle prioridad a la liga estadounidense (MLS) con el Inter Miami. Sin embargo, esta selección albiceleste, líder con 38 enteros e inalcanzable, ya aprendió a jugar sin su máxima figura y tratará de aprovecharlo para comenzar a proyectar a quien ya señalan como el sucesor de la camisa 10, Franco Mastantuono, reciente fichaje del Real Madrid.

El encuentro entre ecuatorianos y argentinos se jugará en el estadio Isidro Romero Carbo, de Guayaquil.

PERÚ-PARAGUAY: PROHIBIDO PERDER

Más que un partido para cumplir con el calendario entre un equipo eliminado y otro que aún tiene la resaca de la clasificación, el de este martes en Lima plantea la última oportunidad en 2025 al local para mostrar rebeldía ante un adversario que quiere bajar el telón de su campaña con un buen resultado en el Estadio Nacional.

Este martes se encontrarán dos rivales nostálgicos: un visitante que vuelve al Mundial 16 años después y un equipo local que en 2026 completará 8 años sin asistir a la cita.

A lo largo de la historia de las eliminatorias sudamericanas, Perú nunca perdió ante Paraguay. La historia se resume con 6 triunfos y 2 empates. De hecho, el equipo de la franja roja lleva 3 victorias.

Un nuevo triunfo no parece garantizar la continuidad del portero de origen argentino Oscar Ibáñez, pero la Bicolor necesita construir bases sólidas para dar credibilidad a un nuevo proyecto. Y para no repetir los tropiezos de las eliminatorias que terminan, que dejaron sin empleo a Juan Reynoso y el uruguayo Jorge Fossati.

CHILE POR EL HONOR ANTE UNA URUGUAY QUE BUSCA UNA MEJOR CASILLA

Chile, última con solo 10 puntos, recibirá a Uruguay, que suma 27 enteros y es tercera, con el único objetivo de salir de ese penoso lugar si vence a la Celeste, pero además necesita que Perú, penúltima con 12, resbale ante Paraguay.

La Roja, orientada por Nicolás Córdova y que el jueves pasado cayó por 3-0 contra Brasil ya sin ningún representante de la Generación Dorada que los llevó a ganar la Copa América en 2015 y 2016, no tendrá al volante César Pérez por una rotura de ligamento sufrida en el entrenamiento del pasado sábado.

Por su parte, en Uruguay el seleccionador Marcelo Bielsa tendrá disponible al delantero Darwin Núñez, que ya cumplió la sanción impuesta por la Conmebol tras los altercados en semifinales de la Copa América 2024, pero no a Mathías Olivera por acumulación de tarjetas amarillas.

FECHA 18

Quito
18:00 horas: Ecuador vs. Argentina
Transmisión: Movistar TV: canal 1 y 701 HD)

Lima
18:30 horas: Perú vs. Paraguay
Transmisión: América TV (canal 4), ATV (canal 9) y Movistar TV: canal 3 y 703 HD).

La Paz
18:30 horas: Bolivia vs. Brasil
Transmisión: Latina (canal 2) y Movistar Deportes (Canal de YouTube)

Maturín
18:30 horas: Venezuela vs. Colombia
Transmisión: Movistar TV: GOLPERU (Canal 14 y 714 HD)

Santiago
18:30 horas: Chile vs. Uruguay
Transmisión: Movistar TV: canal 11 y 711 HD



Se juega hoy la última fecha de las eliminatorias sudamericanas para el mundial 2026

PERÚ JUEGA PARA CUMPLIR

Nos enfrentamos a Paraguay en el Estadio Nacional en la peor de las campañas del fútbol peruano